

**PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
FECU SOCIAL SIMPLIFICADA - 2024**

Fecha de publicación:

Período reportado: 01 de enero al 31 de diciembre de 2024



1. Carátula

1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Fundación Municipal de Desarrollo Social de Quillota "Fundación BanAmor".
b. RUT de la Organización	65.169.514-7
c. Tipo de Organización	Fundación
d. Relación de Origen	No hay relación de origen.
e. Personalidad Jurídica	N°270036 con fecha 09 de febrero de 2018.
f. Domicilio de la sede principal	Esmeralda 270, Quillota.
g. Representante legal	Luis Alberto Mella Gajardo, Rut: 9.004.430-3
h. Sitio web de la organización	www.fundacionbanamor.cl/
i. Persona de contacto	Paola Baez Muñoz correo: fundacionbanamor@gmail.com teléfono: 223240450.

1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Luis Alberto Mella Gajardo, Rut: 9.003.430-3.
b. Ejecutivo Principal	Paola Baez Muñoz, Rut: 15.083.111-3, Cargo: Directora Ejecutiva.
c. Misión / Visión	Misión: Somos una Fundación con sentido social, que entrega acompañamiento, intervención integral y gestión del conocimiento, para fortalecer y potenciar a personas, familias, grupos y comunidades en situación de vulnerabilidad y/o exclusión, con el propósito de contribuir a la transformación cultural y el bienestar social. Visión: Ser una Fundación PRECURSORA, EJECUTORA Y ARTICULADORA DE CULTURA SOLIDARIA, a través de prácticas sustentables que promuevan el BIENESTAR y la FELICIDAD en diversas comunidades, siendo reconocidos a nivel nacional e internacional por su sello humanizador.
d. Áreas de trabajo	✓ Gestión de Proyectos y Recursos: Creación de banco de proyectos provenientes de la propia fundación y/u organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos, privados, entre otros. Captación de recursos públicos privados e internacionales.

- ✓ **Área Programática:** Protección de Derechos, Dinámica Familiar, Inserción y Educación Laboral, Integración Socio-Comunitaria, Educación, Desarrollo de Habilidades Personales, Cultura Solidaria, Perspectiva de Género y Diversidad, Medio Ambiente y Sustentabilidad, Adulto Mayor y Emprendimiento.
- ✓ **Investigación y Evaluación de Proyectos:** Elaboraciones conceptuales, construcciones metodológicas y sistematizaciones.
- ✓ **Administración y Finanzas:** Gestión y administración de los recursos financieros y materiales, mediante el diseño, control y ejecución de los procesos administrativos con el fin de mantener operativa y óptima el funcionamiento de la institución.
- ✓ **Comunicaciones:** Velar y garantizar que los mensajes desde la institución a la audiencia se encuentren alineados con la misión, visión y valores corporativos. Difusión de material audiovisual, publicaciones de noticias y/o actividades propias de la naturaleza institucional.
- ✓ **Solidaridad y Vinculación con el medio:** Impulsa el valor de la solidaridad en los territorios a través de la articulación de red con organizaciones y actores solidarios que permita ir en ayuda de las personas y comunidades que así lo requieran.
- ✓ **Servicios:** Compuesta por colaboradoras externas que cumplen funciones administrativas y auxiliares de servicio.

e. Público objetivo / Usuarios

Niños, niñas y jóvenes: Entre los 0 a 17 años y 11 meses, domiciliados en la Provincia de Quillota y Marga Marga, que tienen un adulto significativo privado de libertad. Dicha separación forzosa, de acuerdo con criterios de elegibilidad, ha tenido para este público objetivo, impactos (algunos o todos), a nivel psicológico, emocional, económico, social, entre otros.

Privados de libertad: Hombres y mujeres que cumpliendo condena en Centro penitenciario de Quillota, se encuentren próximos, entre 4 a 6 meses, de su salida al medio libre, por beneficios o cumplimientos de condena y que además presenten un historial de consumo problemático de OH y drogas.

Infractores de ley: Hombres y mujeres que tengan antecedentes penales y se encuentren en el medio libre, ya sea cumpliendo una medida alternativa a la reclusión, o bien en proceso de omisión y/o eliminación de antecedentes penales.

Adultos mayores: Hombres y mujeres entre 65 años y más, domiciliados en la comuna de Quillota, sin red de apoyo familiar. Hay que considerar que el público objetivo pertenece a familias vulnerables categorizadas entre el 0 al 60% según Registro Social de Hogares (RSH), inscritos en el sistema primario de salud.

Instituciones: Organizaciones formales e informales de la comuna de Quillota que estén vinculadas al trabajo comunitario y solidario.

f. Número de trabajadores 30 trabajadores contratados indefinidos.

09 trabajadores a honorarios.

12 trabajadores a plazo fijo

En total: 51 trabajadores.

g. Número de voluntarios 05 voluntarios

1.3 Gestión

		2024	2023		2024	2023
a. Ingresos b. Privados (M\$)	Operacionales (en M\$)	\$ 518.199.592	\$ 480.585.635	d. Patrimonio (en M\$) e. Superávit o Déficit del Ejercicio (en M\$) f. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso g. N° total de usuarios (directos) h. Indicador principal de gestión (y su resultado)	\$ 0	\$ 0
	Donaciones	\$ 16.433.780	\$ 5.000.000			
	Proyectos	\$ 107.224.020	\$ 27.725.000		\$ 61.715.024	\$ 58.112.853
	Venta de bienes y servicios	\$ 0	\$ 0			
	Otros (ej. Cuotas sociales)	\$ 84.272.410	\$ 79.190.619		Subvenciones y Proyectos	Subvenciones y Proyectos
	Subvenciones	\$ 248.310.000	\$ 235.644.114			
c. Públicos (M\$)	Proyectos	\$ 61.959.382	\$ 133.025.902			
	Venta de bienes y servicios	\$ 0	\$ 0			

Índice

1. Carátula.....	1
2. Información general y de contexto.....	5
2.1 Carta del máximo responsable de la organización.....	5
2.2 Estructura de Gobierno.....	6
2.3 Estructura Operacional.....	8
2.4 Valores y/o Principios.....	9
2.5 Principales Actividades y Proyectos.....	9
a. Actividades.....	9
b. Proyectos.....	12
2.6 Identificación e Involucramiento con Grupos de Interés.....	31
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos.....	33
2.8 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores.....	35
2.9 Reclamos o Incidentes.....	35
3. Información de desempeño.....	35
3.1 Objetivos e Indicadores de Gestión.....	35
3.2 Indicadores Financieros.....	55
4. Balance Tributario o Cuadro de Ingresos y Gastos.....	55
A. Manifestación de responsabilidad de la dirección e Informe de terceros.....	56

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

De mi consideración:

Por medio de la presente me es muy grato saludar e informar los resultados de la gestión del año 2024 de la Fundación Banamor, organización que presido por mi condición de Alcalde de Quillota, desde el mes de diciembre de 2024. Somos una entidad privada con origen público, nacida en enero de 2019, a partir del trabajo impulsado por la Municipalidad de Quillota, que desde hace 20 años ha tenido como prioridad poner a las personas en el centro de la gestión, como también la búsqueda de su bienestar, impulsando una comuna más humana y solidaria.

En ese marco, la misión de Fundación BanAmor es ser una institución con sentido social, que entrega acompañamiento, intervención integral y gestión del conocimiento, para fortalecer y potenciar a personas, familias, grupos y comunidades en situación de vulnerabilidad y/o exclusión, con el propósito de contribuir a la transformación cultural y el bienestar social.

Su visión, en tanto, es ser una fundación precursora, ejecutora y articuladora de la cultura solidaria, a través de prácticas sustentables que promuevan el bienestar y la felicidad en diversas comunidades, siendo reconocida a nivel nacional e internacional por su sello humanizador.

Para ello, cuenta con un directorio presidido por quien suscribe e integrado por destacados empresarios y personas de la sociedad civil, todos con una reconocida labor en el ámbito social. Además, está integrada por un equipo profesional multidisciplinario, especialmente del área de las Ciencias Sociales, con el objetivo de poner sus capacidades y conocimientos en el diseño, desarrollo y ejecución de programas, proyectos e iniciativas que permitan mejorar el bienestar y calidad de vida de los habitantes de la ciudad, promoviendo la inclusión social y la generación de instancias que les permitan alcanzar su bienestar y felicidad.

Desde su creación, Fundación BanAmor se ha convertido en una importante gestora y captadora de los aportes de empresas e instituciones, para el funcionamiento de iniciativas de innovación social, ya existentes en la ciudad, además de diseñar y postular proyectos a fondos públicos y privados, que han permitido el surgimiento de nuevas iniciativas sociales, creadas y administradas por la Fundación. Además de los proyectos municipales que apoya la Fundación, entre los cuales se cuentan:

- Dos Casas de Acogida para Pacientes Terminales, y su centro de rehabilitación para pacientes con daño neurológico o motor.
- Proyecto "Quillota Respira Frente al Cambio Climático" que, con el apoyo de empresas y universidades, permitirá plantar un árbol por habitante, con una meta de 100.000 árboles en 5 años.
- Albergue Municipal, espacio que otorga servicios de alojamiento, alimentación y promoción social a personas en situación "calle".
- Actividades deportivas y recreativas organizadas por distintas direcciones o oficinas del municipio, en donde se busca fomentar estas actividades en los territorios y grupos prioritarios.
- Centro Terapéutico Ayutun, comunidad terapéutica de larga estadía para personas que voluntariamente buscan rehabilitarse de adicciones al alcohol y drogas.

Estas iniciativas se suman a otras que ya eran parte de la labor de Fundación BanAmor, ya sea por traspasos anteriores de parte de la Municipalidad o porque surgieron de su gestión propia, mediante postulación de proyectos:

- Programa "Oportunidades para la Vida" (OPV) de reinserción social para personas privadas de libertad, con una tasa de inserción social del 76% de éxito y una tasa de reincidencia del 23,52%, premiado por la Unesco.

- Proyecto Rompiendo Estigmas (RE) financiado por el Fondo para Vivir mejor Línea Acción Social año 2023 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia dirigido a hombres y mujeres privados de libertad que presenten un historial de consumo problemático de OH y drogas.
- Iniciativas para ir en apoyo de nuestros adultos mayores, atendido en el Centro de Encuentro "Hermano Miguel" y también, para aquellos que se encuentran en nuestros establecimientos de larga estadía (ELEAM).
- Expo "Hecho en Quillota" que buscaba revivir los inicios de la icónica Expo Feria Yo Creo en Quillota, destacando la importancia de los productores locales y su contribución a la identidad cultural y la sostenibilidad ambiental, incluyendo productos de manufactura 100% artesanal con motivos territoriales y técnicas.

Nuestra intención es continuar desarrollando todas estas iniciativas, manteniendo la impronta de una labor que pone en el centro al ser humano desde una mirada público-privada, generando alianzas colaborativas, que generen soluciones y respuestas para quienes más lo necesitan y que lamentablemente, siempre se ven postergados.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Luis Mella Gajardo
fundación
BanAmor
LUIS MELLA GAJARDO
Alcalde de Quillota
Presidente de Fundación BanAmor

- Proyecto Rompiendo Estigmas (RE) financiado por el Fondo para Vivir mejor Línea Acción Social año 2023 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia dirigido a hombres y mujeres privados de libertad que presenten un historial de consumo problemático de OH y drogas.
- Iniciativas para ir en apoyo de nuestros adultos mayores, atendido en el Centro de Encuentro "Hermano Miguel" y también, para aquellos que se encuentran en nuestros establecimientos de larga estadía (ELEAM).
- Expo "Hecho en Quillota" que buscaba revivir los inicios de la icónica Expo Feria Yo Creo en Quillota, destacando la importancia de los productores locales y su contribución a la identidad cultural y la sostenibilidad ambiental, incluyendo productos de manufactura 100% artesanal con motivos territoriales y técnicas.

Nuestra intención es continuar desarrollando todas estas iniciativas, manteniendo la impronta de una labor que pone en el centro al ser humano desde una mirada público-privada, generando alianzas colaborativas, que generen soluciones y respuestas para quienes más lo necesitan y que lamentablemente, siempre se ven postergados.

Sin otro particular, saluda atentamente,

LUIS MELLA GAJARDO

Alcalde de Quillota

Presidente de Fundación BanAmor

2.2 Estructura de Gobierno

DIRECTORIO		
Nombre	Rut	Cargo
Luis Alberto Mella Gajardo	9.004.430-3	Presidente
Patricia Elisavet Vergara Cabello	13.765.032-0	Vicepresidenta
Patricio Alejandro Pardo Olguín	13.424.230-2	Secretario
Octavio Enrique González Ojeda	12.908.869-9	Tesorero
Ruby Mariana Silva Cutbil	6.291.689-9	Director (R*)

En cuanto a los principales **deberes y atribuciones** del Directorio, se identifican los siguientes:

- A. Ejercer la dirección superior de la Fundación y velar porque se cumpla su objeto;
- B. Administrar los bienes de la Fundación e invertir sus recursos;
- C. Adoptar iniciativas y llevarlas a cabo en todo lo que diga relación con fomentar y apoyar el incremento de los acervos patrimoniales de la Fundación;

- D. Delegar sólo las atribuciones necesarias para ejecutar las medidas económicas que acuerden y las que requiera la organización administrativa interna de la Fundación, en el presidente, en uno o más directores, o en una persona ajena a la entidad;
- E. Aprobar y aplicar los Reglamentos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Fundación;
- F. Nombrar las Comisiones Asesoras que estime convenientes;
- G. Vigilar que los empleados rentados de la Fundación cumplan sus obligaciones y ejecuten sus resoluciones;
- H. Rendir semestralmente cuenta documentada a la municipalidad Fundadora acerca de sus actividades y del uso de los recursos; y
- I. Aprobar la admisión de los miembros Colaboradores de que trata el Título IV de la Escritura Pública.

Por otra parte, también se encuentran las **responsabilidades de cada cargo**, que se detallan a continuación:

Presidente:

- a) Representar judicial y extrajudicialmente a la Fundación;
- b) Convocar y presidir las reuniones del Consejo Directivo;
- c) Dirimir los empates en los acuerdos del Consejo Directivo;
- d) Ejecutar los acuerdos del Consejo Directivo;
- e) Presentar al Consejo Directivo el Presupuesto Anual de la Fundación y el Balance General de sus operaciones;
- f) Tomar contacto con entidades nacionales o extranjeras en orden a promover el desarrollo de la Fundación y proponer al Consejo Directivo los posibles convenios; y
- g) Velar por el fiel cumplimiento de los estatutos.

Vicepresidenta:

- a) Colaborar permanentemente con el presidente en todas las materias que a éste le son propias,
- b) Constituir y verificar el funcionamiento de las comisiones de trabajo.
- c) Subrogar al presidente en el caso de enfermedad, permiso, ausencia o imposibilidad transitoria.
- d) Ejercer las funciones del presidente, en caso de fallecimiento, renuncia o imposibilidad definitiva del mismo, hasta que asuma el nuevo presidente.

Secretario:

- a) Redacción de las actas de las sesiones del Consejo Directivo.
- b) Despachar las citaciones a reunión, el otorgamiento de copias de las actas y firmar la correspondencia y documentación de la Fundación, con excepción de la que corresponda exclusivamente al presidente.
- c) Ministro de Fe en las actuaciones del Consejo Directivo y respecto de la documentación a su cargo;
- d) Responsable del Libro de Actas de la Fundación y estará a cargo de sus archivos.

✓ En caso de ausencia o impedimento temporal, el secretario será reemplazado por el director que designe el Consejo Directivo.

Tesorero:

- a) Responsable de la contabilidad de la Fundación y del control de sus inventarios.
- ✓ En caso de ausencia o impedimento temporal, será reemplazado/a por la/el vicepresidente/e

El **nombramiento de los cargos** del directorio de Fundación BanAmor, se realizó en sesión exclusiva para tales efectos,

en la cual cada uno de los miembros convocados por su presidente, aceptan expresamente las designaciones, atribuciones y responsabilidades de su cargo durante el período comprendido entre el año 2025 y 2028. Lo anterior consta en la Escritura Pública de fecha de 20 de enero de 2025, ante don David del Fierro Cifuentes, Notario Público Titular de Limache.

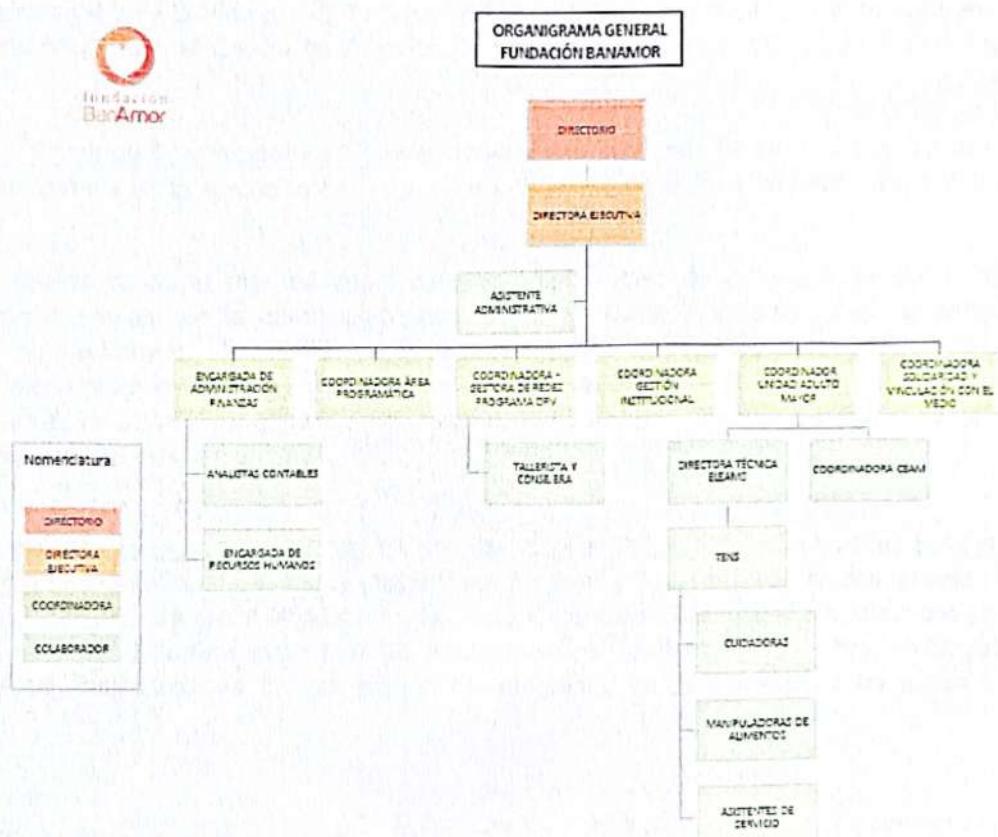
2.3 Estructura Operacional

La Fundación BanAmor tiene una estructura organizacional liderada por su directorio compuesto por cinco miembros (hasta el mes de julio) quienes ejercen este trabajo **ad honorem operacional**.

Por otra parte, cuenta con directora ejecutiva quien garantiza el funcionamiento adecuado de la organización y el cumplimiento de las iniciativas. Existen equipos profesionales, que provienen del área de las ciencias sociales, área de educación, área de finanzas y comunicaciones, los cuales dirigen y ejecutan las actividades y proyectos que emanan de la misión y visión institucional, encaminados y con espíritu de acompañar y apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad.

Por otra parte, la organización desarrolla sus funciones en la Provincia de Quillota específicamente en las comunas de Quillota, La Cruz, La Calera, Nogales e Hijuelas de la provincia de Quillota en la V Región de Valparaíso, Chile.

Por último y, para representar lo anteriormente expuesto, en términos de cargos y distribución de áreas, se presenta el organigrama de la institución.



2.4 Valores y/o Principios

- Somos **Innovación Social**, gestionando nuevas formas que conduzcan hacia la transformación cultural.
- Somos **Colaboración y Compromiso**, entre nosotros/as, con otros/as y para otros/as.
- Con **Respeto** nos vinculamos, conscientes de la diversidad, necesidad y dignidad del otro/a.
- Establecemos relaciones de **Confianza**, creemos en el potencial transformador de las personas, aportando nuestros saberes desde la **Sinceridad, Empatía y Lealtad**.
- Somos una Fundación que vive la **Alegría**, entregando con amor lo que hacemos, habitando y contagiando la esperanza de una sociedad más inclusiva.

2.5 Principales Actividades y Proyectos

A continuación, se expondrán de forma general las principales actividades desarrolladas por áreas de trabajo durante el año 2024:

A. Actividades

1. **Área Programática:** Cabe mencionar que esta área, se encuentra compuesta por los Programas Abriendo Caminos, Oportunidades para la Vida (OPV), Proyecto Rompiendo Estigmas (RE), Fondo Social San Pedro - Colbún y en el área de Adulto Mayor con el Centro de Atención Diurno Hermano Miguel (CEAM) y los Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM).

✓ **Abriendo Caminos Convocatoria 2023:** Mencionar que el programa se encuentra en su fase de consolidación y salida, lo que se traduce en la ejecución de las acciones definidas en el Plan de Intervención y el Plan de Desarrollo Individual.

Lo anterior, se aborda desde el mes de enero del año 2024 al mes de diciembre del 2024, implementando una metodología integral basada en la coordinación con la red territorial, abordando diversas temáticas mediante la recopilación de información y seguimiento en las dimensiones: educación, comunidad, salud, derechos de niños, niñas y adolescentes, y oferta programática, enfocándose en identificar áreas a fortalecer en cada grupo familiar, llevando a cabo la metodología en 6 y/o 12 meses, dependiendo de la identificación de las áreas a fortalecer de cada grupo familiar, ingresando en períodos diferenciados.

✓ **Oportunidades para la Vida (OPV):** En abril de 2024 el Programa Oportunidades para la Vida instaura una nueva generación con 14 participantes, de los cuales 7 son hombres y 7 son mujeres, en este proceso los participantes se comprometen voluntariamente a iniciar un proceso de cambio. Cabe mencionar, que el programa con este proceso reafirma la vigencia del convenio de colaboración tripartito existente entre Gendarmería de Chile, Municipalidad de Quillota y Fundación Banamor, instaurando la 11° generación del programa, se da comienzo a un nuevo año de intervención psicosocial.

✓ **Rompiendo Estigmas (en adelante RE):** En octubre de 2023 a partir de la firma de convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Fundación BanAmor, se adjudica el Proyecto de reinserción social con enfoque de intervención al consumo Problemático de alcohol y drogas denominado "Rompiendo Estigmas" (RE) financiado a través del Fondo de Iniciativas para la superación de la pobreza concurso Para Vivir Mejor Línea Acción Social año 2023, el cual

beneficia a quince (15) personas infractoras de ley de la comuna de Quillota que presenten un historial de consumo problemático de alcohol y drogas, que voluntariamente accedan a participar, por un periodo de 9 meses de intervención psicosocial el cual comienza en diciembre de 2023 y culmina en agosto de 2024.

✓ **Adulto mayor:** Nace el año 2020 apuntando a acompañar condiciones preferentemente de supervivencia (delivery solidario compras de medicamentos, alimentos y/o útiles de aseo, entre otras) para adultos mayores por demanda espontánea recogiendo las necesidades de los adultos mayores en tiempos de contingencia sanitaria y el miedo que experimentan al contagio. Por este motivo y por ser población de alto riesgo, la Fundación genera un plan de acción en conjunto con personas que apoyan de forma voluntaria, tanto en la adquisición como en el reparto de los productos requeridos por los grupos priorizados en la atención.

Por otra parte, en abril de este año se realiza el traspaso desde el municipio a la administración de la fundación de 3 establecimientos que contienen 3 programas de Adulto Mayor.

- **ELEAM** (2 recintos): Ambas residencias de Adulto Mayor, cuentan con una cobertura de 23 personas, en donde las personas mayores residen diariamente en el lugar. Estas atienden a hombres y mujeres sobre los 65 años, con dependencia moderada y severa, pertenecientes al 60% más vulnerable de la comuna (RSH), con escasas redes de apoyo.

- **CEAM “Hermano Miguel”:** Centro de Atención Diurna, atendió durante 2024 a 37 personas mayores, ofreciendo una cobertura integral a través de una programación semanal de actividades orientadas al bienestar físico, cognitivo y emocional. Entre estas se incluyen talleres de deporte, estimulación cognitiva, manualidades, salud y recreación, junto con alimentación diaria (desayuno y almuerzo) diseñada por una nutricionista, adaptada a las necesidades de los usuarios. El centro está dirigido a hombres y mujeres mayores de 60 años con dependencia leve y redes de apoyo limitadas, con el objetivo de fomentar el envejecimiento activo, mejorar el bienestar integral y fortalecer los vínculos sociales de los participantes.

Otros proyectos

✓ **Fondo Social San Pedro - Colbún 2023:** Iniciativa adjudicada en 2023 y ejecutada durante el año 2024 financiada por la empresa Colbún S. A. que permitió el desarrollo de 10 proyectos comunitarios en modalidad fondo concursable liderado por la Mesa Social San Pedro – Colbún, la cual le entregaba fondos a las organizaciones funcionales de la comunidad de San Pedro. El objetivo de dichos proyecto es contribuir al bienestar de la comunidad de San Pedro, creando y recuperando espacios que fomenten el desarrollo integral de todos los vecinos y vecinas, mediante la colaboración y la participación activa de personas, instituciones, organizaciones territoriales y funcionales

✓ **Cocina Comunitaria: “Sazón Social”**: Proyecto adjudicado en 2022 y ejecutado durante el año 2023 financiado por la empresa Colbún S. A. mediante el cual se buscó mejorar la calidad de vida de mujeres emprendedoras en el rubro alimenticio a través de talleres para fortalecer sus competencias, formalizar y potenciar sus negocios. Durante el 2024 se comenzó con la instalación e implementación de la cocina comunitaria con resolución sanitaria para el uso de sus participantes con la colaboración de la Municipalidad de Quillota.

✓ **“Expo Hecho en Quillota”:** Financiado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, ejecutado por Fundación Banamor con el respaldo y apoyo de la Municipalidad de Quillota. Busca revivir los inicios de la icónica Expo Feria Yo Creo en Quillota, destacando la importancia de los productores locales y su contribución a la identidad cultural y la sostenibilidad ambiental incluyendo productos de manufactura 100% artesanal con motivos territoriales y técnicas de reciclaje, fomentando la economía y la preservación de oficios patrimoniales. Además, contempla la visibilidad de la diversidad cultural, incluyendo productos de creadores inmigrantes. La ejecución de dicha feria se

realizó sábado 2 y domingo 3 de marzo del 2024 en la Plaza de Quillota.

✓ **Programa de desarrollo urbano productivo para la localidad de San Pedro**: El Programa de Desarrollo Urbano Productivo para la Localidad de San Pedro, buscó mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de tres ejes principales: desarrollo productivo, fortaleciendo el comercio local y capacitando a dirigentes en administración de recursos y rendiciones; seguridad, mediante la instalación de 24 cámaras de vigilancia en 8 puntos para prevenir delitos y mejorar la percepción de inseguridad; e infraestructura urbana, con microproyectos gestionados por 14 juntas de vecinos para la recuperación de espacios comunitarios.

✓ **Adjudicación de recursos para el desarrollo del "Fondo Social San Pedro-Colbún 2024-2025"**: El cual será ejecutado durante el año 2025 mediante la apertura de un fondo concursable para el financiamiento de iniciativas presentadas por organizaciones funcionales de San Pedro.

✓ **Adjudicación de recursos para programa de actividades culturales en territorios**: El cual será ejecutado durante el año 2024- 2025 mediante la realización de una programación cultural en el sector el Bajío y San Pedro.

2. **Área de finanzas y administración:** durante el año 2024 las principales actividades desarrolladas en esta área fueron:

- ✓ Gestión financiera de los recursos institucionales
- ✓ Rendición subvenciones municipales
- ✓ Rendición Fondos Públicos
- ✓ Trámites Bancarios de la Institución
- ✓ Representación de la organización ante el Servicio de Impuestos Internos.
- ✓ Control presupuestario.
- ✓ Gestión pagos de sueldos de las/os trabajadoras/es.
- ✓ Confección de contratos laborales de las/os trabajadoras/es.
- ✓ Confección y tramitación de finiquitos.
- ✓ Tramitación de licencias médicas de las/os trabajadoras/es.
- ✓ Gestión Beneficios Trabajadores de la Institución
- ✓ Registro de los Flujos de caja con los movimientos financieros de la Institución
- ✓ Arqueos de Caja chica
- ✓ Auditar Ingresos y Egresos
- ✓ Gestionar beneficios para las/os trabajadoras/es

3. **Área de gestión de proyectos y recursos:** Durante 2024 se consolidaron proyectos financiados por el sector público y privado, destacando el Programa Sazón Social y la habilitación de la cocina comunitaria, la Feria Hecho en Quillota, el Fondo Social San Pedro-Colbún y el Programa de Actividades Culturales en Territorios. Asimismo, se implementó el Programa de Desarrollo Urbano Productivo en San Pedro, se gestionó la postulación al Fondo Piensa en Grandes de AFP Habitat y se inició el proceso de firma de convenio de colaboración con el CFT PUCV sede Quillota. Estas acciones fortalecieron la articulación con instituciones y empresas, potenciaron el impacto comunitario y consolidar el posicionamiento institucional de la fundación.

4. Área comunicaciones: La Fundación Banamor cuenta con apoyo permanente en Comunicaciones de parte de un periodista de la Municipalidad de Quillota, designado para ese fin. En conjunto con el equipo profesional de la Fundación se define y ejecuta la cobertura de actividades, proyectos e iniciativas, para luego difundirla en los medios de comunicación regionales, sitio web y redes sociales institucionales. Además, se diseñan hitos, acciones comunicacionales, campañas y en general, cómo se difundirá el quehacer de la institución.

- Mantención del sitio web institucional www.fundacionbanamor.cl y redes sociales.
- Cobertura de Prensa de ciertas actividades de la Fundación, según lo permitan los tiempos destinados al trabajo de la institución.
- Fotografía y registro en video de servicios prestados por la Fundación.
- Gestión de medios locales, con notas de prensa y entrevistas radiales, especialmente en períodos de campañas de ayuda.
- Producción y elaboración de videos institucionales.
- Diseño de piezas gráficas para las campañas de ayuda.

5. Área de Solidaridad y Vinculación con el medio: Esta área tiene como objetivo "crear una comuna solidaria", a través de la vinculación y el trabajo con las diferentes instituciones y organizaciones existentes en la provincia de Quillota, potenciando el tejido social y el trabajo en red.

Dicha área busca generar alianzas con las organizaciones territoriales, funcionales, instituciones privadas y personas de la sociedad civil con el fin de fortalecer las acciones colaboradoras en apoyo de familias, grupos y/o comunidades que se encuentran en condición de vulnerabilidad.

Dentro de esta área, se destacan durante el año 2024- las siguientes actividades:

- Vinculación con comedores solidarios para entregar alimentos no perecibles, carne y verduras que permiten de forma permanente entregar alimentación a personas en situación de vulnerabilidad social en sus respectivas comunidades.
- Reuniones de coordinaciones con las distintas organizaciones de la sociedad civil, públicas y el mundo empresarial.
- Levantamiento de campañas solidarias: "Quillota ayuda" y "Unidos y Solidarios; cuando el yo se cambia por el nosotros".
- Implementación del taller anual "Tejiendo amor; grupo lanaterapia".
- Se entregan ayudas y apoyo a familias y personas en situación de vulnerabilidad.
- Vinculación con red de agricultores de la provincia de Quillota en el marco de la recuperación de alimentos que son entregados a comedores solidarios, albergue municipal, casa de acogida, comunidad escolar, agrupaciones cristianas, centro de rehabilitación, entre otras.
- Activación de red de voluntarios de la comuna de Quillota en el marco de campañas solidarias.
- Operativos jurídicos a disposición de los territorios de la comuna de Quillota.
- Articulación con CODEMA en el marco del Programa de Micro bancos de alimentos 2024.
- Gestión para la implementación de exposición de la red de voluntarios de la comuna de Quillota en el marco de la Celebración del día de la solidaridad.
- Rescate de donaciones permanentes de los socios colaboradores.

b. Proyectos

NOMBRE PROGRAMA NRO. 1	Programa de apoyo a niños (as) y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad "Abriendo Caminos Convocatoria 2023.
Breve Descripción	<p>Programa de apoyo a niños (as) y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad "Abriendo Caminos", año 2023.</p> <p>El programa "Abriendo Caminos" es una iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile que ofrece apoyo psicosocial, educativo y comunitario a niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años y 11 meses, cuyos adultos significativos están privados de libertad, buscando mejorar su bienestar integral y fortalecer los vínculos familiares para mitigar los efectos negativos de la separación forzada.</p> <p>Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional compuesto por trabajadores/as sociales y psicólogos/as, que realizan un diagnóstico integral de las familias e implementan un proceso de acompañamiento en las áreas anteriormente identificadas.</p> <p>Dicho acompañamiento tiene una duración de 15 meses y su objetivo es apoyar y orientar a los niños, niñas, adolescentes y sus cuidadores/as en aspectos personales y familiares para que el proceso de privación de libertad no afecte su adecuado desarrollo y bienestar, en áreas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Disminuir efectos psicosociales negativos en NNA producto de la experiencia de la separación forzosa del adulto significativo privados de libertad (ASPL)• Fortalecer dinámicas relacionales positivas en el entorno familiar de cuidado de NNA luego de la separación del ASPL.• Favorecer la continuidad del vínculo con el ASPL.• Apoyar la permanencia o reinserción escolar, progresión escolar, participación en la comunidad educativa y prevención del acoso escolar en NNA con ASPL.• Apoyar la disponibilidad de ingresos familiares mediante la inserción laboral del adulto en el entorno del cuidado de NNA en los casos de que sean pertinente y el acceso a beneficios correspondientes para el NNA y/o cuidador(a).• Facilitar y favorecer la participación comunitaria del NNA y su entorno familiar, disminuyendo experiencias de estigmatización y/o rechazo.• Apoyar el acceso a prestaciones, servicios y programas existentes en el territorio, según las necesidades de los NNA y su grupo familiar. <p>Finalmente, respecto a la línea de intervención, Abriendo Caminos distinguen al menos 3 grupos etarios: desde 1 año a 6 años, de 7 años a 13 años y desde los 14 hasta los 17 años y 11 meses de edad.</p>

Público Objetivo / Usuarios	<ul style="list-style-type: none"> • Niños, niñas y adolescentes, menores de 18 años al momento de ingresar al Programa, que mantengan una relación significativa con una persona privada de libertad. • Cuidadores/as, personas mayores de edad, que en virtud de una resolución judicial o sin ella, ejerza el cuidado personal de niños, niñas y jóvenes mientras la persona está privada de libertad.
Objetivos del proyecto	<p>Objetivo General:</p> <p>Generar acciones preventivas y reparatorias en las condiciones de desarrollo de niños, niñas y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo de habilidades y capacidades que les permita alcanzar mejores condiciones de vida.</p>
	<p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Favorecer que los niños, niñas y adolescentes usuarios cuenten con condiciones que permitan una trayectoria de desarrollo acorde a sus necesidades y potencialidades. 2. Proveer acompañamiento personalizado a los niños, niñas y adolescentes usuarios para favorecer su desarrollo en condiciones óptimas y con un control adecuado de riesgos". 3. Mejorar las condiciones de vida de los cuidadores que tienen a su cargo a niños, niñas y adolescentes usuarios, proveyendo un servicio de consejería que facilite el desarrollo y/o adquisición de habilidades de cuidado y crianza, y que los vincule a los recursos y oportunidades del Subsistema.
	<p>Con todas estas acciones, se espera reconocer a los NNA como sujetos de derechos, prevenir vulneraciones y mitigar los efectos psicológicos, familiares y sociales que generan en los/as NNA producto de la separación forzosa de un adulto significativo privado de libertad.</p>
Número de usuarios directos alcanzados	Abriendo Caminos Convocatoria 2023:
	<p>30 niños, niñas y adolescentes 17 cuidadoras principales</p>
Resultados obtenidos	<p>Con relación a los resultados, cabe mencionar que el Programa Abriendo Caminos, tiene una duración de 12 meses, los resultados obtenidos son:</p> <p>→ Línea de trabajo con cuidador/a: De manera gradual las cuidadoras principales muestran una actitud de apertura y recepción con el equipo profesional consolidando el vínculo y mejorando la comunicación en el proceso de acompañamiento. Durante el proceso de acompañamiento, las cuidadoras logran identificar sus recursos, movilizarse y conectar con sus hijos, acompañando la resignificación de la privación de libertad, específicamente en aquellos NNA que no tenían conocimiento de esta</p>

situación, logran develar la privación de libertad.

- Línea de trabajo con niños(as) de 0 a 6 años: Se logró favorecer espacios de sensibilización con las cuidadoras, enfatizando en la necesidad de los/as niños(as) de contar con un espacio para identificar y expresar sus emociones en consideración a su etapa del ciclo vital. Para lo anterior, se prioriza la participación en sesiones acomodadas a las necesidades de cada uno/a, logrando que se involucren gradualmente, hasta favorecer la participación de manera activa y la exposición de opiniones.
- Línea de trabajo con niños(as) de 7 a 13 años: En el transcurso del proceso de acompañamiento, se observa una internalización de la cultura de derechos de los NNA, puesto que logran exigirlos e identificar a los responsables de sus garantías en los distintos contextos en los cuales se desenvuelven.
- Línea de trabajo con niños, niñas y adolescentes de 14 a 17 años y 11 meses: Se distingue la bitácora de viaje como un instrumento enlace para concretar y observar el mundo interno de los jóvenes, otorgando instancias de exploración y expresión para sus emociones, sentimientos e ideas.
- Gestión de red: Se destaca la presencia territorial de la Fundación BanAmor, como una institución consolidada en la provincia de Quillota, favoreciendo la articulación con las redes y trabajo colaborativo para la comunidad.
- Hitos de cierre con la totalidad de las familias participantes.

Actividades realizadas

Resumen de actividades convocatoria (marzo a diciembre 2024):

- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
- Celebración pascua de resurrección con NNA participantes del programa.
- Taller N°1 "Salud Mental priorización y autocuidado" La Calera.
- Taller N°1 "Salud Mental priorización y autocuidado" Quillota.
- Taller N°2 "Derechos de los NNJ importancia y Garantes" La Calera.
- Taller N°2 "Derechos de los NNJ importancia y Garantes" Quillota.
- Taller N°3 "¿Qué piensan los jóvenes sobre la privación de libertad?, estigmas, prejuicios y reinserción social.
- Taller "Explorando mis emociones" para NNA de 7 a 11 años.
- Taller "Explorando mis emociones" para jóvenes desde los 12 a 17 años.
- Sesión ¿Qué vamos a hacer ahora?
- Actividad masiva Celebración día de la Niñez.
- Charla SERVIU.
- Viaje: Disfrutando mi niñez
- Viaje SERNATUR.
- Encuentro protegido CDP Quillota.
- Hito de cierre: Viaje a Fantasilandia.

Lugar geográfico de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> - Quillota - La Calera - La Cruz - Nogales - Hijuelas
NOMBRE DEL PROGRAMA NRO. 2	Programa “Oportunidades para la Vida” OPV
Breve Descripción	<p>El Programa de reinserción social Oportunidades para la Vida (en adelante OPV) es una instancia de colaboración entre la Fundación BanAmor, la Il. Municipalidad de Quillota y Gendarmería de Chile (por medio del Centro de detención preventiva de Quillota) desde el año 2012, OPV es pionero respecto a su enfoque de intervención con personas privadas de libertad (PPL), generando un proceso participativo e integrando lo psico-social, familiar y laboral dentro de una intervención intrapenitenciaria y un acompañamiento en el medio libre, lo que finalmente entrega la integralidad del proceso de intervención.</p> <p>El programa anualmente trabaja con un máximo de 20 personas privadas de libertad al momento de firmar el contrato, trabajando en conjunto con el área técnica del Centro de Detención Preventiva de Quillota en la preselección de los beneficiarios y la preparación del hito inicial, manteniendo un trabajo colaborativo durante el proceso completo de intervención intrapenitenciaria. En el primer semestre del 2024 durante los meses enero a marzo, se realizan entrevistas de preselección. En abril se realiza Ceremonia de Firma de Contrato Social donde 14 personas firmaron voluntariamente un documento que estipula derechos y deberes con el programa de reinserción social. Con este hito se inicia la intervención psicosocial del programa OPV.</p>
Público Objetivo / Usuarios	<p>Directos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hombres y mujeres de la comuna de Quillota que se encuentren privados de libertad en Centro de Detención Preventiva de la misma ciudad. <p>Indirectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Representantes e integrantes del grupo familiar de usuario directo.
Objetivos del proyecto	<p>Objetivo General:</p> <p>Generar oportunidades para la reinserción social, familiar y laboral de hombres y mujeres domiciliados en la comuna de Quillota y que han obtenido su libertad desde CDP de la misma comuna.</p> <p>Objetivos específicos: Intracarcelarios</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Propiciar el desarrollo personal de los beneficiarios del programa Oportunidades para la vida a fin de afianzar sus vínculos y relaciones

familiares e interpersonales.

2. Construir un proyecto de vida que implique reforzar conductas de cambio saludables en hombre y mujeres beneficiarios del programa Oportunidades para la vida.
3. Fomentar el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias pro laborales de los beneficiarios del programa Oportunidades para la Vida.

Objetivos específicos: Extracarcelarios

4. Propender a la generación y/o fortalecimiento de factores protectores familiares a través de la intervención psicosocial, la asesoría en la tramitación de prestaciones sociales básicas y apoyo asistencial según las necesidades detectadas.
5. Fomentar la inserción laboral dependiente o independiente de los beneficiarios del programa Oportunidades para la Vida.

Número de usuarios directos alcanzados

En el año 2024, se trabaja con 14 usuarios (correspondiente a la 11° generación año 2024) manteniendo una intervención constante con los beneficiarios del programa

Se trabaja con la 10° Generación de arrastre año 2023, manteniendo una intervención con 10 usuarios de esta generación durante el año 2024.

En total se atienden de manera paralela un total de 24 usuarios y a su apoyo familiar durante el año 2024.

Resultados obtenidos

- En 2024 se mantiene activo el convenio con Juntos por la Reinserción (JxR) y Fundación Banamor. Por medio de este convenio se busca aportar colaborativamente en mejorar las oportunidades de reinserción social para las personas infractoras de ley a nivel nacional.
- Participación mensual en mesa incidencia en reinserción social organizada por JxR donde asisten organizaciones de la sociedad civil de todo Chile que buscan promover la reinserción social de personas infractoras de ley en sus territorios.
- Se instaura colaborativamente a nivel nacional el día de la reinserción social el próximo 18 de julio de 2025 se conmemorará por primera vez de manera conjunta con Gendarmería de Chile y las organizaciones de la sociedad civil.
- Colaboración con Escuela de Gobierno de la U. de Chile, donde estudiantes de Administración Pública, que participaban del Curso "Reinserción Social para la implementación de políticas Públicas", dictado por la profesora Olga Espinoza, realizaron un trabajo durante todo el semestre para analizar la producción de investigaciones que evalúen programas de reinserción.
- Participación en investigación realizada por el Observatorio de Políticas Públicas y desarrollo regional de la UV: "Reinserción Social Temprana de mujeres privadas de libertad al interior de Centros Penitenciarios de las Provincias de Valparaíso y Quillota en el 2024.
- Trabajo colaborativo para la intervención psicosocial de usuario en común Programa OPV y Comunidad Terapéutica Ayütún.

- Trabajo colaborativo para la intervención psicosocial de usuario en común Programa OPV y Viviendas de Integración Social VAIS.
- Gestiones sociales a nivel local para satisfacer necesidades básicas (alimentación, horas médicas, ayudas sociales, etc.).
- Acompañamiento y contención en procesos de crisis de los participantes y sus familias.
- Incorporación de participantes a proceso de eliminación de antecedentes mediante gestión con CRS Quillota.
- Trabajo colaborativo entre CRS y Programa OPV para trabajar con usuarios en común que deben cumplir con penas alternativas a la reclusión (libertad vigilada, control telemático, trabajo en beneficio a la comunidad).
- Vinculación con CET La Pólvora Valparaíso para trabajo en conjunto para intervención psicosocial y preparación para salir al medio libre de usuaria en común.
- Gestiones sociales para el acceso a prestaciones y servicios de salud, y seguridad social.
- Gestiones con entidades públicas y privadas, con la finalidad de apoyar a las familias y participantes.
- Vinculación con organizaciones de la sociedad civil que trabajan la temática de privación de libertad en la región de Valparaíso, instancia liderada por seremi de justicia y derechos humanos.

Actividades realizadas

- Talleres intrapenitenciarios, temáticas: Presentación Programa, Taller Motivacional I y II, Árbol del Problema, Construcción de Proyecto de Vida I-II, Habilidades Laborales- competencias personales y profesionales, Taller práctico competencias, Tips para una buena entrevista de trabajo, Emociones I-II, Fortaleciendo Mi Autoestima I-II, Cine Reflexivo I y II, Resolución de Conflictos I y II, Comunicación Efectiva I-II y III, Derechos Humanos I y II, Cierre de año.
- Talleres familiares: Taller de presentación del programa, Taller Cohesión Grupal.
- Reuniones de coordinación con equipo PAC-OPV para abordar casos en común.
- Consejerías intra y extrapenitenciarias.
- Derivación y acompañamiento de usuarios en situación de calle a albergue municipal.
- Entrega de apoyo social en alimentos a participantes que salen al medio libre.
- Celebraciones en Talleres Intrapenitenciarios de fiestas patrias y navidad con apoyo de Unidad de Solidaridad y Vinculación con el Medio de la Fundación Banamor.
- Taller intrapenitenciario de conmemoración de los DDHH: Exposición de documental 81 razones.
- Participación en jornada lanzamiento de resultados de la Campaña #Hablemos de Reinserción Social, Santiago.
- Reunión telemática con Fundación Kalen, para aunar criterios y compartir experiencias de intervención en población objetivo.
- Encuentro Seguridad y Desarrollo comunal: lo que la reinserción social puede ofrecer a Renca. Presentación del Programa Oportunidades para la Vida OPV.
- Donación Usuario Programa OPV año 2024 a niños y niñas del Jardín Infantil Los Pollitos y CEAM Hermano Miguel.
- Participación en evento de JxR "Alianzas que dejan huella: trabajando

Lugar geográfico de ejecución	juntos por un país más inclusivo" donde el Programa OPV recibió un reconocimiento por el compromiso a colaborar con causas sociales durante el año 2024.
NOMBRE DEL PROGRAMA NRO. 3	Proyecto Rompiendo Estigmas (Re) Fondo Para Vivir Mejor 2023 Línea Acción Social Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Breve Descripción	En octubre de 2023 se firma convenio de transferencia de recursos del fondo de iniciativas para la superación de la pobreza, Concurso Para Vivir Mejor - Línea Acción Social año 2023, financiado por el MDSF, para implementar hasta agosto de 2024 el proyecto Rompiendo Estigmas (RE). El problema principal que busca abordar este proyecto es la escasa oferta programática en prevención e intervención del consumo problemático de alcohol y drogas en personas privadas de libertad o infractoras de ley en la comuna de Quillota. Durante 9 meses, se busca trabajar con un total de máximo 15 participantes para entregar herramientas que les permitan prevenir y contener posibles recaídas en el medio libre.
Público Objetivo / Usuarios	Hombres y mujeres privados de libertad en el CDP de Quillota, que se encuentren en calidad de condenados/as, con antecedentes de consumo problemático de drogas y/o alcohol. Cuyas posibles recaídas al consumo de alcohol y/o drogas sean un factor de riesgo en su proceso de reinserción social. Además, estos deberán contar con una red de apoyo familiar, adquirida o de referencia. Que cumplan término de condena durante el año en curso o que sean susceptibles de obtener beneficios de salida controlada al medio libre. Adicionalmente a esto, se podrán incorporar personas que estén en el medio libre en proceso de seguimiento, o bien formen parte de la población objetivo de la Fundación Banamor. Pasar por entrevista de preselección realizada por el equipo ejecutor. A la vez, estos deben haber manifestado expresa e informadamente, su interés por participar voluntariamente del presente proyecto.
Objetivos del proyecto	<p>Objetivo General:</p> <p>Generar espacios de prevención, rehabilitación e inclusión social destinados a hombres y mujeres privadas de libertad y/o infractores de ley con consumo problemático de drogas y/o alcohol, en la provincia de Quillota.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar intervenciones psicosociales enfocadas en la prevención y motivación al cambio a hombres y mujeres privados de libertad y/o infractores de ley con consumo problemático de drogas y/o alcohol. 2. Desarrollar herramientas de contención y afrontamiento con la red de apoyo o referencia de hombres y mujeres privados de libertad y/o infractores de ley con consumo problemático de drogas y/o alcohol.

	<p>3. Gestionar prestaciones sociales con la red local para entregar oportunidades de rehabilitación, tratamiento ambulatorio y/o capacitación a hombres y mujeres privados de libertad y/o infractores de ley con consumo problemático de drogas y alcohol una vez se encuentren en el medio libre.</p>
Número de usuarios directos alcanzados	14 hombres y mujeres privados de libertad en el CDP de Quillota, que se encuentren en calidad de condenados/as, con antecedentes de consumo problemático de drogas y/o alcohol. Cuyas posibles recaídas al consumo de alcohol y/o drogas sean un factor de riesgo en su proceso de reinserción social.
Resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> → Enero y febrero 2024 se realiza levantamiento de posibles usuarios para el proyecto con un máximo de 15 usuarios. → Gracias al Proyecto RE se logra instaurar un grupo de 7 mujeres privadas de libertad, marcando un hito hacia la inclusión de mujeres en los procesos de reinserción social. → Proyecto RE se transforma en un componente fundamental del Programa Oportunidades para la Vida, para abordar una temática poco intervenida en los recintos penitenciarios en Chile, el consumo problemático de drogas y alcohol. → Generando nuevos profesionales y espacios para talleres complementarios para establecer buenos hábitos para cuidar nuestra salud mental. → Vinculación de trabajo colaborativo FAE Valdivia. → Vinculación de trabajo colaborativo OMIL La Calera. → Vinculación con Senda comunal para gestionar apoyo en talleres a participantes sobre el consumo problemático. → Vinculación con Oficina Comunal de mujeres y Equidad de Género de Quillota para realización de talleres al interior del CDP con usuarias del Programa OPV. → Se implementa por primera vez un módulo de terapias complementarias; (5 sesiones) para mejorar la salud mental de las y los participantes del programa al interior del recinto penitenciario. → Se hace entrega por primera vez, de 14 kits de aseo personal de emergencias a usuarios/as que no cuentan con los recursos familiares suficientes para financiar los gastos asociados a las encomiendas, aportando a mejorar la calidad de vida al interior del recinto penitenciario de nuestros usuarios/as.
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de instrumentos de entrevista de selección participantes RE. • Reuniones de equipo técnicas. • Reuniones de supervisión con la contraparte MDSF. • Aplicación inicial de instrumento test ASSIST para medir el consumo de sustancias de los usuarios. Este instrumento busca recabar información precisa sobre el consumo de alcohol y drogas y de esta forma realizar una intervención adecuada a las y los participantes. • Vinculación y trabajo colaborativo con Comunidad Terapéutica Ayütún. • Entrevistas motivacionales a usuarios próximos a obtener beneficios de salida controlada al medio libre en dependencias del CDP Quillota. • Análisis de datos estadísticos, para confeccionar listado de personas

- privadas de libertad en CDP Quillota que cumplen con los requisitos para comenzar etapa de entrevistas de preselección del proyecto RE.
- Intervención Artística intrapenitenciaria; se confecciona en sector área técnica: "Mural sobre el consumo de pasta base" para visibilizar la problemática.
 - Se realizaron 3 talleres colaborativos con la red: Oficina comunal de la mujer y el Centro de promoción de salud y cultura; abordando las temáticas de Prevención de Violencias y de Masculinidades.
 - Se realizaron 5 talleres de yoga para beneficiarios y beneficiarias del proyecto; módulos "Mi Lugar Seguro", "Navegando en Mi Interior".
 - Se realizaron 2 talleres familiares para red de apoyo de beneficiarios y beneficiarias del proyecto.
 - Se logró realizar 3 grupos de escucha para beneficiarios y beneficiarias del proyecto.
 - Taller intrapenitenciario de conmemoración 8M: Lectura Grupal Libro De Ida y Vuelta de los autores Ángel Aedo y Sol Díaz. Taller de Foto Bordado.
 - Entrega de Kit Saludable para usuarios en ceremonia de cierre del proyecto.
 - Difusión de mural sobre consumo problemático en CDP Quillota sale en medio comunicacional Diario el Observador.
 - Aplicación final de instrumento test ASSIST para medir el consumo de sustancias de los usuarios finalizada la intervención psicosocial del componente RE.
 - Se realizan instancias de grupos focales, para poder evaluar la ejecución del proyecto por parte de los beneficiarios y beneficiarias directos e indirectos del proyecto.
 - Hito de cierre proyecto RE; Actividad masiva intrapenitenciaria "Ceremonia de Cierre Proyecto Rompiendo Estigmas".
 - -Postulación Fondo Para Vivir Mejor 2024. (no adjudicado)

Lugar geográfico de ejecución Quillota

**NOMBRE DEL PROGRAMA
NRO. 4**

Programa "Solidaridad y Vinculación con el Medio"

Breve Descripción

Programa estratégico orientado a forjar y fortalecer alianzas colaborativas con organizaciones territoriales, instituciones privadas y la sociedad civil. Su propósito central es articular una red comunal de apoyo sólida y eficaz, destinada a brindar asistencia y oportunidades de desarrollo a familias y comunidades en situación de vulnerabilidad socioeconómica..

Público Objetivo / Usuarios

Establecimientos educacionales, organizaciones territoriales, funcionales, voluntariados, comedores solidarios, emprendedores y empresas locales

Objetivos del proyecto	Objetivo General
	Articular una red colaborativa multisectorial en la comuna de Quillota, para potenciar una cultura de solidaridad y acción colectiva que permita responder de manera efectiva a las necesidades de desarrollo y vulnerabilidad socioeconómica de la comunidad.
	Objetivos específicos:
	Diseñar y ejecutar campañas solidarias en alianza con actores claves del territorio, para abastecer de insumos básicos a comedores comunitarios y organizaciones que atienden a población vulnerable.
	Gestionar y articular una red de voluntariado estable, capacitando y dirigiendo sus acciones para complementar y fortalecer la oferta programática de apoyo a la comunidad.
	Potenciar el capital social y habilidades del voluntariado, canalizando sus conocimientos específicos hacia el desarrollo de talleres, asesorías e iniciativas que contribuyan al desarrollo comunitario y la autonomía de los beneficiarios.
Número de usuarios directos alcanzados	1.500 personas
Resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> → Articulación con Comedores Solidarios: Se establecieron vínculos de cooperación con comedores solidarios de la comuna, realizando un diagnóstico participativo para identificar sus necesidades específicas. Este trabajo permitió gestionar y canalizar ayudas sociales dirigidas tanto a las personas en situación de vulnerabilidad que atienden estas organizaciones, como a los propios gestores de los comedores. → Alianzas Estratégicas para Campañas de Recolección: Se fortalecieron alianzas con empresas y organizaciones sociales locales para diseñar y ejecutar campañas de recolección de insumos, tales como alimentos no perecibles, artículos de aseo e higiene, y materiales de construcción, destinados a familias en situación de riesgo social. → Constitución de una Red Comunal de Apoyo: Se formalizó una alianza de trabajo colaborativo con organizaciones sociales y actores claves del territorio. El propósito central de esta articulación es la creación de una red de apoyo sostenible que permita una respuesta coordinada y efectiva a las necesidades de la comuna. → Fortalecimiento del Capital Social mediante Voluntariado: Se incorporó de manera formal a jóvenes y estudiantes de educación superior en una red de voluntariado, potenciando la ejecución de las actividades e iniciativas de la Fundación y fomentando la responsabilidad social y el compromiso ciudadano en los participantes
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Donaciones: Recolección sistemática y distribución de alimentos no perecibles, artículos de higiene, enseres y materiales de construcción, provenientes de empresas, socios colaboradores y campañas solidarias. • Recuperación de Alimentos: Vinculación con la red de agricultores, Ferias

Sargento Aldea y Serrano de la provincia de Quillota y articulación con CODEMA para el Programa de Microbancos de Alimentos 2024, permitiendo el rescate y donación permanente de verduras, frutas y otros productos perecibles.

- Apoyo a Comedores Solidarios: Abastecimiento permanente y colaborativo de comedores comunitarios, albergues, casas de acogida y establecimientos educacionales, asegurando la alimentación de personas en situación de vulnerabilidad.
- Fortalecimiento Asociativo: Creación y mantenimiento de una alianza de trabajo colaborativo con organizaciones sociales, juntas de vecinos (ej. Mesa Técnica de Cerro Mayaca), agrupaciones juveniles (ej. Agrupación Alma Joven), y el mundo empresarial.
- Mesas de Coordinación: Realización de reuniones periódicas de planificación y coordinación con actores de la sociedad civil, instituciones públicas y empresas para alinear esfuerzos y optimizar la ayuda social.
- Convenios de Colaboración: Establecimiento de convenios para prácticas profesionales y trabajo colaborativo con instituciones educativas (ej. Colegio CEIA, Colegio Tierra del Fuego).
- Captación y Capacitación: Incorporación y gestión de una red de voluntarios, integrada por jóvenes, estudiantes de educación superior y comunidad en general, para el apoyo en diversas iniciativas.
- Promoción del Voluntariado: Participación y gestión de actividades para celebrar y promover el Día del Voluntariado, visibilizando su labor crucial en la comuna.
- Campañas de Recolección: Diseño e implementación de campañas solidarias exitosas como "Unidos y Solidarios" y la "Campaña de Invierno", destinadas a beneficiar a sectores específicos como San Pedro, Boco y Cerro Mayaca.
- Apoyo en Especie: Levantamiento de campañas para apoyar residencias de adultos mayores y a damnificados de incendios u otras catástrofes.
- Actividades Recreativo-Culturales: Implementación de iniciativas como "Cine en tu Barrio" y apoyo con donaciones para actividades teatrales (ej. Colegio Los Espinos), fomentando el acceso a la cultura y la recreación en sectores vulnerables.
- Talleres Comunitarios: Colaboración en la implementación de talleres para la comunidad, como el taller de "Lanaterapia" y talleres con la batucada Tadémais, promoviendo la salud mental y la participación social.
- Apoyo Específico a Grupos Vulnerables:
- Atención a Familias: Entrega directa y sistemática de ayudas sociales a familias y personas en situación de vulnerabilidad identificadas en los territorios.
- Apoyo a la Salud: Participación en el comité creativo del Hospital Biprovincial Quillota-Petorca para gestionar apoyo de alojamiento a familiares de pacientes que se encuentran en UCI y que viajan desde zonas alejadas para su acompañamiento.
- Fomento Deportivo y Juvenil: Colaboración en campañas y actividades deportivas (ej. con Gestora Territorial Antumapu) para apoyar con alimentación a jóvenes participantes.

Lugar geográfico de ejecución	Provincia de Quillota.
NOMBRE DEL PROGRAMA NRO. 5	<p>ÁREA ADULTO MAYOR</p> <p>El área de adulto mayor se traspasa el año 2021 desde la administración municipal, quedando la Fundación BanAmor a cargo del ELEAM "Madre Teresa de Calcuta", ELEAM "San Pedro" y el Centro de Atención Diurna "Hermano Miguel".</p> <p>Residencias de Adulto Mayor (San Pedro y Madre Teresa de Calcuta)</p> <p>Residencias para personas mayores que por motivos biológicos, psicológicos o sociales, requieren de un medio ambiente protegido y cuidados diferenciados para la mantención de su salud y funcionalidad.</p>
Público Objetivo / Usuarios	<p>Los usuarios son personas de 60 años, con algún grado de dependencia funcional (leve, moderada o severa), según el Estudio Nacional de Dependencia en las Personas Mayores (EPDM, SENAMA, 2009) el 24,1% de la población de 60 y más años presenta algún nivel de dependencia y 12,4% presenta dependencia severa. Pertenecientes al 40% más vulnerable según el Registro Social de Hogares, con redes familiares inexistentes o insuficientes y en situación de vulnerabilidad socioeconómica.</p>
Objetivos del proyecto	<p>Cobertura diferenciada:</p> <p>La Residencia de San Pedro tiene cobertura de hombres y mujeres con dependencia leve a moderada.</p> <p>La Residencia Madre Teresa de Calcuta tiene cobertura de hombres y mujeres con dependencia moderada a severa.</p> <p>Objetivo General</p> <p>Fortalecer el bienestar integral y la integración social de las personas mayores residentes.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar programas de estimulación cognitiva y motora orientados a la mantención y/o recuperación de habilidades funcionales en los residentes. 2. Implementar estrategias de autocuidado y bienestar emocional, favoreciendo espacios de recreación, convivencia y sentido de pertenencia. 3. Capacitar de manera continua al personal de cuidado y administrativo, fortaleciendo competencias técnicas, éticas y humanas en la atención gerontológica. 4. Promover la participación comunitaria y voluntariado, vinculando a la residencia con organizaciones locales, instituciones educativas y redes sociales de apoyo.
Número de usuarios	

directos alcanzados

Ambas residencias en total entregan un apoyo a 23 usuarios
ELEAM Madre Teresa de Calcuta 12 usuarios
ELEAM San Pedro 11 usuarios

Resultados obtenidos

- Los residentes participaron activamente en talleres de memoria, juegos cognitivos y ejercicios físicos adaptados.
- Se observó una mejora en la mantención de habilidades funcionales, favoreciendo su autonomía y retrasando el deterioro.
- Se fortaleció la interacción entre residentes, aumentando la motivación y la autoestima.
- Se realizaron actividades recreativas y culturales que promovieron la convivencia y el sentido de pertenencia.
- Los residentes reportaron mayor satisfacción y disminución de sentimientos de soledad.
- Se generaron espacios de expresión emocional que favorecieron la salud mental y el bienestar integral.
- El personal adquiere nuevas competencias en atención gerontológica, manejo ético y protocolos de calidad.
- Se fortaleció la cohesión del equipo de trabajo, mejorando el clima laboral y reduciendo la rotación.
- Se logró una atención más segura, profesional y humanizada hacia los residentes.
- Se establecieron vínculos con organizaciones locales, estudiantes y voluntarios que colaboraron en actividades de acompañamiento.
- Se aumentó la integración social de los residentes, fortaleciendo lazos con la comunidad.
- La residencia fue reconocida como un espacio abierto, inclusivo y participativo.

Actividades realizadas

- Talleres de memoria y ejercicios cognitivos grupales.
- Sesiones de gimnasia adaptada y kinesiología.
- Actividades lúdicas (juegos de mesa, rompecabezas).
- Rutinas de movilidad diaria para mantener la funcionalidad.
- Jornadas recreativas con música y baile.
- Celebración de efemérides y cumpleaños.
- Espacios de conversación y acompañamiento emocional.
- Actividades de manualidades y arte terapéutico.
- Charlas y talleres sobre cuidados gerontológicos.
- Capacitaciones en primeros auxilios, manejo de medicamentos y bioseguridad.
- Jornadas de autocuidado laboral y manejo del estrés.
- Formación en atención humanizada y trato digno.
- Convenios con instituciones educativas para prácticas profesionales y voluntarios.
- Visitas programadas de agrupaciones culturales y religiosas.
- Jornadas intergeneracionales con colegios y jardines infantiles.
- Actividades comunitarias abiertas en la residencia (ferias, presentaciones artísticas).

Lugar geográfico de ejecución

Provincia de Quillota.

**NOMBRE DEL PROGRAMA
NRO. 6**

Área Adulto Mayor

Centro de Atención Diurno "Hermano Miguel" CEAM

Breve Descripción

El Centro de encuentro para personas mayores (CEAM) "Hermano Miguel" ubicado en Quillota, tiene como misión promover un envejecimiento activo y restablecer los derechos de las personas mayores en situación de vulnerabilidad. Su labor se orienta a mejorar la calidad de vida, fomentar la autonomía y fortalecer la participación social, a través de una atención integral que incluye talleres de estimulación cognitiva, actividades recreativas y programas de salud física y mental. Todo ello en un entorno acogedor y seguro, que impulsa la inclusión social y el fortalecimiento de vínculos comunitarios, garantizando que cada persona mayor sea valorada, respetada y empoderada en su proceso de envejecimiento.

Público Objetivo / Usuarios

CEAM "Hermano Miguel" tiene como población objetivo a personas mayores de 60 años y más, residentes en la comuna de Quillota y que se encuentran dentro del 40% de mayor vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares. El programa se focaliza específicamente en aquellos individuos que presentan redes familiares inexistentes o con apoyo psicosocial deficitario, condición que incrementa su riesgo social y demanda una intervención especializada en atención y acompañamiento continuo.

Objetivo del proyecto

Objetivo General

Promover el bienestar integral de las personas mayores a través de un enfoque que fomente la autonomía, el envejecimiento activo y la participación social, ofreciendo servicios y actividades que estimulen su desarrollo cognitivo, emocional y físico, contribuyendo a la restauración de sus derechos y al fortalecimiento de redes comunitarias en un ambiente de apoyo y respeto.

Objetivos Específicos

1. Restablecer derechos y acceso a servicios básicos y de salud: garantizar que las personas mayores tengan acceso oportuno a prestaciones de salud, servicios comunitarios y programas de apoyo, asegurando el respeto y ejercicio de sus derechos.
2. Fomentar el envejecimiento activo y la participación social: promover la autonomía y el bienestar integral mediante talleres cognitivos, creativos y físicos, fortaleciendo la inclusión social y comunitaria.
3. Entregar apoyo psicosocial y nutricional integral: brindar acompañamiento psicosocial y un plan nutricional balanceado para mejorar la autoestima, la salud emocional y física, y prevenir el aislamiento social.
4. Fortalecer redes de colaboración e inclusión intergeneracional: impulsar la vinculación con instituciones educativas, programas sociales y organizaciones

comunitarias, favoreciendo la integración intergeneracional y el acceso a oportunidades de participación.

Número de usuarios directos alcanzados

37 usuarios

Resultados obtenidos

- Los usuarios demostraron un mayor conocimiento de sus derechos y los canales formales ante maltrato, así como un acceso efectivo a beneficios estatales como el Programa de Garantía Única (PGU)
- Se garantizó el acceso a controles médicos, atenciones especializadas (salud mental, fonoaudiología) y la entrega mensual de medicamentos directamente en el CEAM. Se aseguró la provisión de alimentación balanceada a través del programa PACAM y operativos de bienestar.
- Se observó una mejora sustancial en la movilidad, energía, habilidades de memoria y estimulación cognitiva en los participantes.
- Las actividades fueron diseñadas e implementadas de manera inclusiva, permitiendo la participación efectiva de usuarios con movilidad reducida. La programación fomenta la interacción social, reduce el aislamiento y mejora la salud emocional.
- Se diseño e implementó un plan con menús balanceados adaptados a sus necesidades, con seguimiento profesional. Se promovieron hábitos de vida saludable y se brindó acompañamiento especializado.
- Se creó una red de apoyo con instituciones educativas y comunitarias, fomentando un aprendizaje mutuo y el respeto intergeneracional. La intervención de estudiantes de fonoaudiología optimizó las capacidades comunicativas de los usuarios.

Actividades realizadas

- Charlas de sensibilización sobre derechos y buen trato, impartidas por el DPP Quillota y el IPS Quillota.
- Gestión y vinculación con el Centro de Salud Dr. Miguel Concha, la Unidad de Salud Mental del Hospital San Martín, el CESFAM Raúl Silva Henríquez y el Centro Plaza Mayor.
- Operativos de servicios de salud y bienestar (podología, peluquería, otoscopia).
- Coordinación para la entrega de medicamentos y alimentación (PACAM).
- Derivación y coordinación con el Hogar de Cristo (PADAM) y los Condominios de Vivienda Tutelada (CVT).
- Actualización periódica de fichas clínicas de enfermería, de ingreso y nutricionales para un seguimiento personalizado.
- Taller de estimulación cognitiva y memoria. (2 veces a la semana)
- Taller de actividad física y deporte adaptado. (2 veces a la semana)
- Taller Colaborativo con Jardín Los Pollitos "Origami"
- Talleres de Puntillismo y relajación.
- Charlas médicas y terapias complementarias durante 3 meses 1 vez por semana.
- Talleres de Confección Enhebrando Juntos. (vigente)
- Talleres de teatro, radioteatro y reminiscencia para la expresión artística y emocional.
- Talleres de dinámicas grupales para fomentar la integración, confianza y cohesión del grupo.

- Celebración de efemérides y eventos comunitarios (Dia del Padre/Madre, Fiestas Patrias, Navidad, "Pasamos Agosto", Dia De las Personas Mayores, Dia de la Solidaridad, Día de la Amistad, Día Internacional de la mujer etc.).
- Organización de paseos "Dejando Huellas "Limache.
- Celebración de cumpleaños mensuales.
- Diseño y supervisión del plan nutricional a cargo de una nutricionista de la Casa del Adulto Mayor.
- Talleres educativos sobre alimentación saludable y hábitos de vida.
- Entrega de alimentación balanceada (desayuno y almuerzo).
- Atención psicológica individual y grupal.
- Atención psicopedagógica.
- Talleres de bienestar y salud impartidos por voluntarios y profesionales.
- Talleres colaborativos intergeneracionales (elaboración de almácigos con el Jardín Infantil "Los Pollitos").
- Participación de estudiantes en práctica de AIEP, Universidad Santo Tomás, CFT PUCV, UNIACC, en talleres y actividades de apoyo.
- Charlas especializadas con enfoque intergeneracional ("Sexualidad en la vejez" con psicólogas de UNIACC).
- Vinculación con establecimientos educacionales (Colegio Los Paltos, Colegio Salva Tierra).
- Gestión de una red de proveedores solidarios con pequeños negocios locales para la adquisición de recursos.

Lugar geográfico de ejecución

Comuna de Quillota.

**NOMBRE DEL PROGRAMA
NRO. 7**

Gestión Institucional

Breve Descripción

El área de Gestión Institucional tiene por objetivo fortalecer la sostenibilidad y el desarrollo estratégico de la fundación. Su labor se centra en generar y consolidar vínculos con instituciones públicas, privadas y comunitarias, así como con empresas, con el fin de impulsar líneas de trabajo conjuntas basadas en la colaboración y la complementariedad de recursos.

Entre sus funciones principales se encuentran: la coordinación de iniciativas de investigación aplicada, la identificación y postulación a proyectos que aporten al cumplimiento de la misión institucional, y la promoción de alianzas estratégicas que potencien la innovación social. Asimismo, esta área es responsable de articular el trabajo interno con las oportunidades externas, asegurando la transparencia en la gestión, la eficiencia en la administración de recursos y el impacto positivo en la comunidad.

Público Objetivo / Usuarios	El público objetivo del área de Gestión Institucional son las instituciones públicas y privadas, empresas, organizaciones sociales, organismos de financiamiento y redes de cooperación con las que la fundación puede establecer alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos, investigaciones y acciones colaborativas. Asimismo, se dirige a la comunidad beneficiaria de la fundación, ya que el trabajo del área busca canalizar recursos y oportunidades que fortalezcan su impacto social.
Objetivo del proyecto	<p>Objetivo General</p> <p>Fortalecer la sostenibilidad, el desarrollo estratégico y el impacto social de la fundación mediante la planificación, articulación y gestión de vínculos con instituciones, empresas y organismos de financiamiento, promoviendo la colaboración, la investigación y la postulación a proyectos.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Generar y consolidar alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y comunitarias que potencien el cumplimiento de la misión de la fundación.</p> <p>Identificar, diseñar y postular proyectos a fondos concursables y oportunidades de financiamiento que permitan la ejecución de iniciativas innovadoras y sostenibles.</p> <p>Coordinar acciones de investigación y desarrollo que aporten al conocimiento y mejoramiento de los programas de la fundación.</p> <p>Asegurar la transparencia, eficiencia y calidad en la gestión administrativa y en la rendición de cuentas de los proyectos ejecutados.</p> <p>Sistematizar y difundir aprendizajes y buenas prácticas derivadas de la gestión de proyectos y alianzas, fortaleciendo el posicionamiento institucional.</p>
Número de usuarios directos alcanzados	50 organizaciones
Resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> → Durante el año 2024, el área de Gestión Institucional consolidó avances significativos en materia de fortalecimiento organizacional, articulación con actores externos y ejecución de proyectos estratégicos. Se continuó con la implementación del Programa Sazón Social, junto con la compra, habilitación y equipamiento de la cocina comunitaria, lo que permitió entregar a las mujeres beneficiarias un espacio funcional y sostenible para el desarrollo de actividades de producción. Se espera que este espacio obtenga su resolución sanitaria durante el año 2025, lo que marcará el inicio formal de su funcionamiento. → En el marco de la iniciativa Hecho en Quillota, se ejecutó el proyecto y se desarrolló la Feria en marzo de 2024, además de elaborar un informe

técnico, de impacto y financiero, que permitió visibilizar el trabajo de los productores locales y evaluar objetivamente los resultados obtenidos.

- Respecto al Fondo Social San Pedro – Colbún 2023, se alcanzaron logros relevantes, entre ellos: la firma del convenio de donación, la creación y modificación de bases, la realización de capacitaciones, la coordinación del proceso de evaluación, la entrega de recursos a organizaciones adjudicadas y la inauguración y cierre de proyectos. El proceso culminó con un informe técnico y financiero de cierre, que garantizó transparencia y buena gestión. Gracias a este fondo se ejecutaron 10 proyectos comunitarios en el territorio de San Pedro, lo que generó un impacto concreto en la vida comunitaria y contribuyó al fortalecimiento del tejido social local.
- En el ámbito cultural, se desarrolló el Programa de Actividades en Territorios – Colbún 2024, que incluyó la gestión de pagos de honorarios, insumos y materiales para el Carnaval de Barrio, así como el diseño del proceso participativo para el Simposio de Esculturas de San Pedro. Estas acciones permitieron instalar una experiencia cultural participativa con impacto territorial, fortaleciendo la identidad de los sanpedrinos a través de la elección conjunta de temáticas y lugares de instalación de las esculturas.
- En materia de proyección y sostenibilidad institucional, el área lideró la postulación al Fondo Piensa en Grandes de AFP Habitat, con el propósito de fortalecer el trabajo con personas mayores, particularmente con el CEAM Hermano Miguel, mediante un proyecto orientado a abordar problemáticas asociadas a la formación continua y al empleo de personas mayores.
- Asimismo, se implementó el Programa de Desarrollo Urbano Productivo en San Pedro, que permitió ejecutar 14 mejoras en espacios públicos y sedes comunitarias, impactando de forma directa en las condiciones de encuentro y esparcimiento de la comunidad. A través del componente de fomento productivo, se entregaron capacidades de gestión y rendición de recursos a dirigentes de juntas de vecinos, fortaleciendo su rol organizacional. Además, se instalaron 24 cámaras de seguridad en 8 puntos de la localidad, lo que contribuyó a mejorar la percepción de seguridad y facilitó la denuncia efectiva de delitos menores. Todo esto con la alianza estratégica que se tiene con la empresa Enel.
- Finalmente, se retomó la gestión de un convenio de colaboración con el CFT PUCV sede Quillota, generando nuevas oportunidades de cooperación académica y social, así como la posibilidad de prácticas profesionales para los estudiantes de la casa de estudios.

Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Continuidad en la ejecución Programa Sazón Social • Compra de equipamiento de cocina comunitaria • Gestión de habilitación y equipamiento de cocina comunitaria • Ejecución Hecho en Quillota • Realización de Feria Hecho en Quillota marzo 2024, • Elaboración de informe técnico, impacto y financiero proyecto hecho en Quillota • Ejecución Fondo Social San Pedro – Colbún 2023 • Firma de convenio de donación correspondiente a montos de Fondo Social San Pedro-Colbún 2023 • Creación y modificación de bases Fondo Social San Pedro – Colbún 2023 • Lanzamiento y capacitaciones Fondo Social San Pedro-Colbún 2023 • Coordinación de proceso de evaluación de Fondo Social San Pedro-Colbún 2023 • Gestión y entrega de recursos para organizaciones adjudicadas Fondo Social San Pedro-Colbún 2023 • Coordinación de inauguraciones y cierre de proyectos adjudicados Fondo Social San Pedro-Colbún 2023 • Informe técnico y financiero de cierre Fondo Social San Pedro-Colbún 2023 • Ejecución Programa de actividades Culturales en territorios – Colbún 2024 • Gestión de pagos para honorarios Carnaval de Barrio para honorarios y compra de insumos y materiales. • Diseño del proceso de participación ciudadana Simposio de Esculturas de San Pedro • Postulación a Fondo Piensa En Grandes AFP Habitat • Programa de Desarrollo Urbano Productivo Para la Localidad de San Pedro • Gestión de convenio de colaboración con CFT PUCV Sede Quillota
Lugar geográfico de ejecución	Comuna de Quillota.

2.6 Identificación e Involucramiento con Grupos de Interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Adjudicación de proyectos concursables. Ejecución Proyecto "Abriendo Caminos"
Seremia de Desarrollo Social y Familia V Región de Valparaíso	Mesas y supervisiones técnicas. Avances metodológicos. Asistencias extraordinarias en casos complejos. Retroalimentación de implementación por fases de Proyecto.

Organismos colaboradores de Sename	Coordinación y análisis de casos complejos compartidos. Seguimiento planes de intervención.
Red de Infancia y Adolescencia RIA	Reuniones mensuales Feria preventiva Actividades dirigidas a la prevención y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Coordinación de redes que trabajan con población infanto juvenil en la provincia de Quillota.
RECOINCA La Calera	Reuniones mensuales Feria preventiva Actividades dirigidas a la prevención y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Coordinación de redes que trabajan con población infanto juvenil en la provincia de Quillota.
APS Plataforma Salud Quillota	Coordinación programa de Acompañamiento psicosocial a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, salud Quillota. Derivación Coordinación para atención médica y dental.
Red Pedagógica Río Aconcagua de Quillota	Alianza colaborativa para nivelación de estudios cuidadoras principales. Capacitación de diálogos e intercambios de experiencias relacionado con el trabajo en Educación de personas jóvenes y adultas EPJA
Seremia de Justicia y Derechos Humanos V Región de Valparaíso	Trabajo colaborativo en actividades de reinserción social y privación de libertad en la región.
JxR Red Juntos por la Reinserción Región Metropolitana, Santiago de Chile.	Firma del acuerdo de colaboración entre Fundación Banamor y Juntos por la Reinserción y Corporación de Organizaciones Solidarias.
Subsecretaría Prevención del Delito	Adjudicación de proyectos Concursables. Ejecución Proyecto "Una nueva oportunidad". Curso de Carpintería en Línea Plana.
Gendarmería de Chile- CDP Quillota	Ejecución Programa Oportunidad para la Vida.
Gendarmería de Chile- CRS Quillota	Trabajo colaborativo para una buena ejecución de Planes de intervención individuales de los participantes del programa OPV-UNO-RE.
Gendarmería de Chile-CET La Pólvora y Putaendo	Trabajo colaborativo para una buena ejecución de Planes de intervención individuales de los participantes del programa OPV-RE.
Municipalidad de Quillota	Prestación de servicios municipales para el Programa Oportunidad para la Vida. Colocación Laboral a través de la Omil en puestos municipales. Gestión por prestaciones sociales básicas 3.Nivelación de estudios a través del CEIA.
Empresas de la zona	Alianza Colaborativa para gestionar ayuda para beneficiarios de los Programas OPV, UNO Y RE, específicamente para bebidas y alimentos destinados a talleres intra y extrapenitenciarios, y entrega de ayudas sociales en el medio libre. Alianza colaborativa para recuperar alimentos que son

Organización Pajárax entre púas V Región Valparaíso	aportados a los comedores solidarios, residencias de adultos mayores, albergue municipal, centro de rehabilitación, jardines infantiles e iglesias evangélicas de la comuna de Quillota.
Fundación Educere	Trabajo colaborativo para mejorar las condiciones carcelarias de mujeres privadas de libertad.
Albergue Municipal	Trabajo colaborativo con usuarios en situación calle de los Programas OPV y RE.
Centro Terapéutico Ayütún	Trabajo colaborativo con usuarios en situación calle de los Programas OPV y RE.
Junta de Vecinos, Casa de acogida, Centro Ayütún, Albergue Municipal, Jardín infantil Los Pollitos de la comuna que ejecutan Comedores Solidarios.	Trabajo colaborativo con usuarios en situación de drogodependencia pertenecientes a los Programas OPV y RE.
Organizaciones Territoriales y Funcionales	Apoyo con la entrega de alimentos según lo recaudado por campañas levantadas desde la Fundación.
Iglesias Evangélicas	Asociación estratégica con organizaciones de la comuna con el fin de apoyar a vecinos y vecinas de sectores que se encuentran en riesgo social.
CODEMA – Programa de Micro bancos de alimentos 2024	Trabajo colaborativo de carácter solidario con el fin de poder apoyar a familias vulnerables de la comuna.
ONG Muévete por Chile	Alianza colaborativa en la implementación de proyecto perteneciente a la red de alimentos en la comuna de Quillota con el propósito de generar un banco de alimentos entregados a diversas organizaciones que atiende a personas en situación de extrema vulnerabilidad social.
Red de voluntarios de la comuna de Quillota	Trabajo colaborativo en el marco de campañas solidarias ejecutadas por Fundación BanAmor.
Escuela de batucada "Tademais"	Apoyo estratégico y colaborativo en el marco de campañas solidarias ejecutadas por Fundación BanAmor.
Estudio jurídico M.B.O	Trabajo colaborativo en el marco de campañas solidarias ejecutadas por Fundación BanAmor.
CERES.	Alianza colaborativa en el marco de la generación de capacitaciones y orientaciones jurídicas dirigidas a grupos específicos de la comunidad.
Red de Salud Quillota (Centro Plaza Mayor, el Centro de Salud Doctor Miguel Concha, la Unidad de Salud Mental del Hospital San Martín de Quillota y el CESFAM Raúl Silva Henríquez)	Alianza colaborativa para la articulación de redes en el marco de la implementación del proyecto "Bichos en acción".
	Coordinación con atención primaria de salud se establece un canal directo con los centros de salud para facilitar el acceso a controles médicos, seguimiento de enfermedades crónicas, vacunaciones y derivaciones a especialistas.
	Servicios de salud proporcionan alimentación a través del programa PACAM y entregan medicamentos mensuales directamente en el CEAM.

Agrupación de Juntas de Vecinos San Pedro	Organizaciones de carácter territorial que se vinculan a través del acompañamiento en capacitaciones, formulación de proyectos y procesos de rendición financiera, donde se trabaja la colaboración y el empoderamiento de dirigentes de la localidad de San Pedro. Así como la cogestión de proyectos con impacto social
Colbun	Empresa que se vincula a través de su política social empresarial debido a la presencia del complejo termoeléctrico Nehuenco en la comuna, desde donde se busca ejecutar el Fondo de Desarrollo Social de San Pedro.
Enel	Empresa que se vincula a través de su política de sostenibilidad y relacionamiento comunitario y la creación de valor compartido en lugares donde lleva a cabo sus operaciones en la Central San Isidro I y II
Delegación de San Pedro	Unidad administrativa del Municipio de Quillota, que se vincula principalmente de manera colaborativa, para dar cumplimiento a todas las acciones de impacto social y desarrollo comunitario que la fundación implementa en el territorio de San Pedro, desde aquí se articulan distintas acciones asociadas a empresas privadas como Colbun y Enel, así como organizaciones territoriales representativas de la comunidad como la agrupación de juntas de vecinos y la mesa social
Mesa Social San Pedro – Colbun	Organización de carácter territorial y con proceso de participación de co-gestión de recursos financieros para el territorio a través de la selección de representantes que representan a 28 organizaciones comunitarias funcionales. Dichos representante se agrupan en: Clubes deportivos, organizaciones turísticas, de emprendimiento y desarrollo local, agrupaciones artístico culturales, agrupaciones medioambientales, agrupaciones sociales, establecimientos educacionales, centro de padres y apoderados, comités y agrupaciones de adultos mayores

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

Los programas de la Fundación BanAmor, cuentan con sus instrumentos de evaluación propios a las características de cada uno.

En el caso de Abriendo Caminos, por tratarse de un programa que es financiado y que nace de una política pública del Sistema Intersectorial de Promoción y Protección Social, es constantemente evaluado por una especialista en grupos vulnerables de la contraparte. Por tanto, es este profesional que, una vez finalizado el proceso de acompañamiento con las familias, aplica una entrevista a las mismas para evaluar al equipo ejecutor en términos de satisfacción de usuarios, estándares de cumplimiento de los indicadores a trabajar de forma individual y familiar, como asimismo las falencias que pudiesen identificar las cuidadoras principales y que sean un aporte a la metodología del Programa.

Por otra parte, y en relación con los resultados obtenidos, el programa cuenta con una ruta de acompañamiento, el cual permite hacer un seguimiento de la matriz de bienestar y del Plan de desarrollo individual (planteado por niño, niña, joven y cuidador/a principal). Dicho instrumento, entrega la posibilidad de medir los resultados y el impacto de las acciones y actividades desarrolladas en concordancia con los objetivos del programa.

Las fases del proceso se trabajan de manera diferenciada según las características y necesidades particulares de cada grupo familiar. Se realiza un acompañamiento personalizado orientado a fortalecer diversas áreas e ingresos durante los 15 meses de intervención. El proceso contempla una fase de diagnóstico (30 días), una fase de intervención, y una fase de salida y seguimiento (1 mes), que incluye dos visitas durante ese periodo. Estas etapas pueden desarrollarse en plazos de 3, 6 o 12 meses, según corresponda a cada caso.

Oportunidades para la Vida, inicia cada generación con la aplicación de una entrevista y la aplicación de un cuestionario, a fin de medir aspectos tales como: reincidencias, consumos, historia familiar y/o de infancia, recorrido laboral, estudios, capacitaciones, entre otros. Que permiten generar diagnósticos iniciales, al final del proceso se retoman para dar cuenta de los avances. En la implementación de los talleres intrapenitenciarios y familiares, a su vez se aplica una encuesta breve y simple de satisfacción de las temáticas abordadas, de los materiales utilizados, de las estrategias de la profesional a cargo.

Rompiendo Estigmas (RE), contempla la aplicación de un grupo focal con los usuarios directos e indirectos del proyecto para evaluar el impacto del componente en la intervención psicosocial del programa OPV.

En CEAM Hermano Miguel, desde el segundo semestre de 2024, el CEAM Hermano Miguel ha implementado un sistema de monitoreo y evaluación integral que integra metodologías cuantitativas y cualitativas para la medición de resultados y el grado de satisfacción del usuario. Los instrumentos aplicados encuestas de satisfacción periódicas, han arrojado una valoración positiva del 95% en la percepción de los servicios entregados.

Paralelamente, mediante entrevistas y grupos focales, se han identificado oportunidades de mejora y recabado propuestas de los usuarios, las cuales han sido incorporadas en la planificación programática destacando la creación de nuevos talleres según demanda.

El análisis de los registros de asistencia evidencia un incremento del 90% en la participación en actividades, reflejando un mayor compromiso, adherencia e interés por parte de los usuarios en la oferta programática del centro.

Se utilizaron instrumentos de alumnas en práctica y tallerista para evaluar la participación y comportamiento de los usuarios, lo que enriqueció la recolección de datos. Además, se registró un aumento del 90% en la participación de actividades evidenciando un mayor interés y compromiso de los usuarios. Esta mejora en la participación se refleja en las listas de asistencia a talleres, que ha mostrado un crecimiento constante, así como la satisfacción general con los servicios del CEAM. Los resultados obtenidos reflejan una mejora significativa en la satisfacción general y el bienestar de los usuarios.

2.8 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

- ❖ Juntas de Vecinos y organizaciones comunitarias funcionales, varias coordinaciones con organizaciones que impulsan la iniciativa de los comedores solidarios, con el propósito de apoyar en la recolección de alimentos o recursos financieros para obtenerlos.
- ❖ Sociedad civil, grupo de voluntarios que apoyan en la distribución de alimentación a personas mayores preferentemente usuarios del CEAM.
- ❖ Movidos por Chile: coordinación y postulación de causas sociales de Adultos Mayores en el contexto pandemia para mejorar el abrigo de las camas de las personas mayores residentes de los ELEAM.
- ❖ Empresas privadas; coordinación y gestión de recursos a través de donaciones a los comedores solidarios (11 comedores), Clínica Municipal "Beatita Benavides", familias de la comuna que requieren apoyo en alimentos u

otros.

- ❖ Municipalidad de Quillota, diversas coordinaciones con OMIL y OTEC para desarrollar líneas de trabajo que contiene el programa Oportunidades para la Vida sobre todo en la inserción laboral. Además, con programas de Salud, Centro Emerger y el Centro El Molino, ambos para tratamiento en consumo problemático de drogas y alcohol. Además, gestión de recursos y formulación de proyecto para implementar iniciativa de reinserción social en el Centro Detención Preventiva de Quillota.
- ❖ Coordinación constante con DIDEKO para la obtención de ayuda en alimentos y otras especies de usuarios Municipalidad de Quillota, diversas coordinaciones con OMIL y OTEC para desarrollar líneas de trabajo que contiene el programa Oportunidades para la Vida sobre todo en la inserción laboral. Además, con programas de Salud, Centro Emerger y el Centro El Molino, ambos para tratamiento en consumo problemático de drogas y alcohol. Además, gestión de recursos y formulación de proyecto para implementar iniciativa de reinserción social en el Centro Detención Preventiva de Quillota.
- ❖ Área Técnica Regional Gendarmería de Chile: Alianza colaborativa en procesos asociados al desarrollo del programa Oportunidades para la Vida y Rompiendo Estigmas (RE) financiado por el MDSF
- ❖ Red nacional Juntos por la Reinserción (JxR), apoyo en el mejoramiento de nudos críticos del Programa OPV, vinculando la iniciativa local a instancias de difusión a nivel nacional.
- ❖ Albergue para personas en situación de calle Fundación Educere para usuarios del Programa Oportunidades para la Vida.
- ❖ Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU): Red de acompañamiento y asesoramiento para acceso a la vivienda de los beneficiarios directos o indirectos, además de prestar apoyo logístico con charlas informativas.
- ❖ Red Comunal Chile Crece Contigo y Red de Infancia y Adolescencia: miembros de diferentes programas a nivel provincial que trabajan con infancia y adolescencia, reunidos para disponer de las ofertas programáticas y apoyos profesionales en virtud del trabajo con población objetivo en común.

2.9 Reclamos o incidentes

No se reportan reclamos o incidentes en el período

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e Indicadores de Gestión

CUADRO OBJETIVO GENERAL

Programa Abriendo Caminos Convocatoria Año 2023 Intervención en etapa consolidación y cierre año 2024

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Resultados
Generar acciones de prevención dirigido al desarrollo de niños, niñas y adolescentes que cuenten con un adulto significativo privado de libertad, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo de habilidades y capacidades que les permita alcanzar mejores condiciones de vida a partir de su ciclo vital.	Que el 100% de las familias cuentan con diagnóstico y plan de intervención.	<p>El 100% de las familias a diciembre de 2024 cuentan con matriz de bienestar en estado logrado.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuadernillo ruta de acompañamiento en carpetas familiares. • Registro en plataforma SIGV del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. • Acta de supervisión técnica.
	Que el 70% de las familias que cuentan con diagnóstico y plan de intervención, han dado cumplimiento con el plan de intervención	<p>El 100% de los NNA a diciembre de 2024 cuentan con su plan de intervención.</p> <p>Medio de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de cada grupo familiar • Plan de intervención Individual • Actas de supervisión técnica • Informe técnico

CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultado
1. Favorecer que los niños, niñas y adolescentes usuarios cuenten con condiciones que permitan una trayectoria de desarrollo acorde a sus necesidades y potencialidades.	Responder en virtud de las redes disponibles y gestiones privadas a las necesidades de los usuarios.	<p>Gestiones de red con diversos programas en el área de niñez, adolescencia, salud, educación, vivienda y comunidad, a fin de acceder a soluciones emergentes que son evidentes factores de riesgo para el desarrollo adecuado a partir de su ciclo vital.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registros de Gestión de Redes. • Registros de Sesión. • Comprobantes de ayudas sociales (cuando corresponda). • Registro de sesiones individuales. • Informe seguimiento, supervisión técnica trimestral

<p>2. Proveer acompañamiento personalizado a los niños, niñas y adolescentes usuarios para favorecer su desarrollo en condiciones óptimas y con un control adecuado de riesgos.</p>	<p>Asistir presencialmente 1 vez cada quince días a los domicilios de los participantes para entregar acompañamiento</p>	<p>El 100% de los niños, niñas y adolescentes participantes reciben acompañamiento mediante visitas domiciliarias, logrando prever factores de riesgos que interfieren en el adecuado desarrollo integral.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registros de Sesión. • Registro de actividades masivas. • Listado de asistencia. • Material de apoyo de cada sesión. • Material de apoyo de cada taller. • Informes técnicos trimestrales aprobados.
	<p>Que el 93% de los niños, niñas y adolescentes participen en las tutorías infanto juveniles con enfoque en factores protectores para el desarrollo.</p>	<p>El 93% de los niños, niñas y adolescentes entre los 7 a 17 años y 11 meses participó en tutoría infanto juveniles con temática tales como: Comunicación V, Autoestima I y II, Organización Familiar I y II, Vínculo con el adulto significativo privado de libertad, Avances y obstáculos en mi vínculo con el adulto significativo, Afianzando mi relación con el cuidador/a.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registros de Sesión. • Registro de actividades masivas. • Listado de asistencia. • Material de apoyo de cada sesión. • Material de apoyo de cada taller. • Informes técnicos trimestrales aprobados.
	<p>Que el 70% de los niños, niñas y adolescentes participen en talleres que favorezcan las condiciones de acuerdo con su ciclo vital.</p>	<p>El 70% de los niños, niñas y adolescentes entre los 7 a 17 años y 11 meses participó en talleres.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registros de Sesión. • Registro de actividades masivas. • Listado de asistencia. • Material de apoyo de cada sesión. • Material de apoyo de cada taller. • Informes técnicos trimestrales aprobados.
<p>3. Mejorar las condiciones de vida de los/as cuidadores/as que tienen a su cargo a niños, niñas y adolescentes usuarios, proveyendo un servicio de consejería que facilite el desarrollo y/o</p>	<p>Asistir presencialmente 1 vez cada quince días a los domicilios de las cuidadoras principales para entregar acompañamiento enfocado en la co-construcción de estrategias familiares y condiciones emergentes</p>	<p>El 100% de las/os cuidadoras/es principales reciben acompañamiento presencial con el fin de mejorar las condiciones de vida familiar y fortalecer estrategias de crianza positiva.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registros de Sesión. • Material de apoyo de cada sesión. • Acta asistencias a sesiones grupales.

habilidades de cuidado y crianza, y que los vincule a los recursos y oportunidades de las redes primarias y secundarias.	con el fin de facilitar el desarrollo y/o habilidades parentales.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe final en la plataforma en el sistema de gestión de convenios. • Listado de asistencia. <p>El 95% de las familias al finalizar el año 2024 cuenta con sesiones de Comunicación Familiar, Nuestros vínculos significativos, Capacidades y habilidades parentales, Parentalidad positiva, Organización Familiar, Avances y obstáculos con el adulto significativo.</p>
	Que el 70% de las cuidadoras principales participen en los talleres temáticos que apuntan a facilitar el desarrollo y/o habilidades parentales.	<p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registros de Sesión. • Material de apoyo de cada sesión. • Acta asistencias a sesiones grupales. • Informe final en la plataforma en el sistema de gestión de convenios. • Listado de asistencia. <p>El 60% de las cuidadoras principales participa de talleres enfocados en el análisis y problematización de su biografía y trayectoria en el programa.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registros de Sesión. • Material de apoyo de cada sesión. • Acta asistencias a sesiones grupales. • Informe final en la plataforma en el sistema de gestión de convenios. • Listado de asistencia.

CUADRO OBJETIVO GENERAL

Programa Oportunidades para la Vida Inicio de intervención psicosocial 11° Generación año 2024

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Resultados
<p>"Generar oportunidades para la reinserción social, familiar y laboral de hombres y mujeres domiciliados en la comuna de Quillota y que han obtenido su libertad desde CDP de la misma comuna".</p>	<p>80% de los beneficiarios se reintegran efectivamente.</p>	<p>La 10° Generación año 2023 es egresada en abril de 2025, por lo que es posible indicar que, de los 14 usuarios seleccionados, 6 son desvinculados por incumplimiento del contrato social. Por lo que 8 de ellos logran completar el proceso de intervención psicosocial y seguimiento en el medio libre (57% de los beneficiarios se reintegran efectivamente).</p> <p>La 11° generación año 2024 será egresada en abril de 2026. Durante el año 2024 1 participante es</p>

		desvinculado por quebrantamiento de dominical
--	--	---

CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Orientación	Indicador	Objetivo
1. Propiciar el desarrollo personal de los beneficiarios del programa Oportunidades para la vida a fin de afianzar sus vínculos y relaciones familiares e interpersonales.	70% de los beneficiarios directos asiste asesoría y acompañamiento profesional.	<p>Durante el año 2024 los acompañamientos se iniciaron en febrero, una vez finalizado el proceso de entrevistas se comienza con la intervención psicosocial de la generación 2024. En este proceso el 79% de las y los usuarios participa de las actividades grupales del programa durante los 6 primeros meses, mientras que el 100% participa de acompañamiento individual, recibiendo acompañamiento psicosocial en promedio 5 veces durante el año de intervención:</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia por • Asesorías y acompañamientos. • Listas de asistencia Talleres Grupales intrapenitenciarios. • Contratos Sociales Firmados. • Anexos:material de apoyo de actividades realizadas.
	50% de los beneficiarios indirectos asiste a entrevistas, asesorías y acompañamientos.	<p>En relación con los beneficiarios indirectos, en el año 2024 se lograron realizar 4 actividades grupales destinadas a los familiares de los beneficiarios directos. En la ceremonia o hito inicial participaron el 79% de los familiares, sin embargo, en los talleres grupales posteriores asistieron solo el 26% de los participantes indirectos, por lo que se sigue el acompañamiento con familiares de manera individual.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Listas de Asistencia • Registros Fotográficos • Registro de sesión grupal.
2. Construir un proyecto de vida que implique reforzar conductas de cambio saludables en hombre y mujeres beneficiarios del programa Oportunidades para la vida.	El 70% de los beneficiarios/as logra construir un proyecto de vida durante el módulo Proyecto de Vida. (2 sesiones).	<p>El 86% de los y las participantes logra completar el módulo "Construyendo mi Proyecto de Vida" que consistió en 2 sesiones intrapenitenciarias. Además, el 79% de los asistentes del módulo cuenta con su Proyecto de Vida en sus registros individuales.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Listas de Asistencia • Registros Fotográficos • Registro de sesión grupal. • Carpetas individuales físicas.

<p>3. Fomentar el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias pro laborales de los beneficiarios del programa Oportunidades para la Vida.</p>	<p>El 70% de los beneficiarios/as logra adquirir competencias pro laborales que les permitan mejorar su reinserción laboral en el medio libre.</p>	<p>El 86% de los beneficiarios del programa logra completar el módulo Competencias Personales y Laborales (2 sesiones). Equipo ejecutor realiza consejerías tanto intra como extrapenitenciarias para reforzar dichas habilidades.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Listas de Asistencia • Registros Fotográficos • Registro de sesión grupal.
<p>4. Fomentar la inserción laboral dependiente o independiente de los beneficiarios del programa Oportunidades para la Vida</p>	<p>70% de los beneficiarios directos participa de consejerías y orientaciones grupales.</p> <p>50% de los beneficiarios logra insertarse laboralmente de forma temporal o definitiva o implementar una idea de negocio.</p>	<p>1 usuaria se mantiene en CET (Centro de Estudio y Trabajo La Pólvora) en Valparaíso realizando labores remuneradas en panadería y pastelería del centro.</p> <p>Una usuaria es autorizada por el CDP a salir con Diaria, beneficio para salir del penal para fines laborales, por medio de compromiso laboral de la Fundación Banamor, es contratada como apoyo cuidadora de adulto mayor y reemplazo auxiliar de aseo en residencias de adulto mayor administradas por la Fundación Banamor.</p> <p>En el medio libre se podrá realizar acompañamiento y gestiones de red en los casos pertinentes, para la colocación laboral de aquellos que cumplan con los perfiles.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia. • Correos de gestiones realizadas. • Registro de sesiones individuales. • Contrato de Trabajo, boletas de honorarios.
<p>5. Propender a la generación y/o fortalecimiento de factores protectores familiares a través de la intervención psicosocial, la asesoría en la tramitación de prestaciones sociales básicas y apoyo asistencial según las necesidades detectadas.</p>	<p>El 70% de familias es contactada por profesionales ejecutores.</p> <p>80% de familias que requieren prestaciones sociales básicas o apoyo asistencial son derivados o atendidos por la dupla profesional.</p>	<p>Los encargados de la intervención familiar realizar contacto telefónico al 64% de los familiares del programa.</p> <p>Se realiza 1 visita domiciliaria a un beneficiario, los demás fueron entrevistas presenciales en dependencias de la Fundación y contacto telefónico.</p> <p>El 50% las familias comprometidas con el proceso del programa son atendidas y asistidas en las prestaciones sociales (ayuda social y derivaciones).</p> <p>El Programa entrega en el año 2024, 13 canastas de mercadería gestionadas por el área de Solidaridad y Vinculación con el Medio, de las cuales 6 fueron entregadas a usuarios de la décima generación año 2023. Y 7 fueron entregadas a la 11° generación año 2024.</p>

		Medios de verificación: <ul style="list-style-type: none"> • Documento de derivación • Certificado de entrega de ayudas
--	--	--

CUADRO OBJETIVO GENERAL

Rompiendo Estigmas (RE)

Para fines de esta exposición se completarán aquellos objetivos que han sido trabajados durante el año 2024, considerando que el proyecto en el año consultado se encontraba en la fase de inicio y diagnóstico del territorio y población objetivo.

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Resultados
Generar espacios de prevención, rehabilitación e inclusión social destinados a hombres y mujeres privadas de libertad y/o infractores de ley con consumo problemático de drogas y/o alcohol, en la provincia de Quillota.	75% de los beneficiarios directos se integra de manera efectiva según planes de intervención individual.	<p>En abril de 2024, el proyecto se encuentra en su fase de intervención psicosocial, por lo que el equipo ejecutor realiza selección de los usuarios/as a intervenir, dando comienzo al proyecto con el Hito de Inicio donde los participantes se comprometen a participar voluntariamente.</p> <p>100% de los beneficiarios directos seleccionados participan de las prestaciones psicosociales del programa y sus redes colaboradoras.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes de Rendición Técnica. • Registro de Gestión de Red. • Entrevistas de selección. • Contratos Sociales Firmados.

CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultado
---------------------	-----------	-----------

<p>1-Ejecutar intervenciones psicosociales enfocadas en la prevención y motivación al cambio a hombres y mujeres privados de libertad y/o infractores de ley con consumo problemático de drogas y/o alcohol.</p>	<p>75% de los beneficiarios directos asiste asesoría y acompañamiento profesional y a Grupo de escucha.</p>	<p>Gracias a los grupos de escucha el 72% de los beneficiarios directos disminuyen su práctica de consumo problemático: De 11 beneficiarias y beneficiarios que participaron del proyecto en su totalidad, 8 disminuyeron su consumo, 2 aumentaron su consumo y 1 se mantuvo igual. 3 de los beneficiarios no lograron realizar el cuestionario final de evaluación. 69% de los beneficiarios directos participa del grupo de escucha.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes de Rendición Técnica. • Listas de Asistencia. • Cuestionario final de evaluación (ingreso y egreso). • Registro Fotográfico.
<p>2-Desarrollar herramientas de contención y afrontamiento con la red de apoyo o referencia de hombres y mujeres privados de libertad y/o infractores de ley con consumo problemático de drogas y/o alcohol.</p>	<p>100% de los usuarios accede a la red de servicios locales disponibles según necesidades individuales.</p>	<p>El 100% de beneficiarios directos accedan a prestaciones de capacitación, tratamiento ambulatorio y/o rehabilitación de la red colaboradora. Se entregan 14 kits de higiene personal básicos de emergencia a usuarios que lo requieren.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes de Rendición Técnica. • Formularios de derivación a la red. • Registro de sesión grupal. • Registro Fotográfico. • Certificado de entrega de donación.
<p>3. Gestionar prestaciones sociales con la red local para entregar oportunidades de rehabilitación, tratamiento ambulatorio y/o capacitación a hombres y mujeres privados de libertad y/o infractores de ley con consumo problemático de drogas y alcohol una vez se encuentren en el medio libre.</p>	<p>Equipo ejecutor realice vinculación con red local de apoyo para el consumo problemático.</p>	<p>El equipo ejecutor se vincula con SENDA municipal, Centro de Tratamiento Ayutún, Centro Emerger, para coordinar futuras gestiones, según las necesidades de la población objetivo.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia. • Registro de Gestión de Red. • Rendición Técnica.

CUADRO OBJETIVO GENERAL

Programa “Solidaridad y Vinculación con el Medio”

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Resultado
Articular una red colaborativa multisectorial en la comuna de Quillota, para potenciar una cultura de solidaridad y acción colectiva que permita responder de manera efectiva a las necesidades de desarrollo y vulnerabilidad socioeconómica de la comunidad.	Asistir y participar durante el año 2024 en un 100% a las reuniones convocadas por las mesas territoriales de la comuna de Quillota.	<p>Se logra participar en la totalidad (100%) de las reuniones organizadas por las mesas territoriales y funcionales de la comuna, permitiendo la vinculación y el trabajo colaborativo con los integrantes de la mesa.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones • Lista de asistencia • Registro fotográfico • Certificados de Donaciones.
	Vincularse con el 90% de la red de instituciones y/o organizaciones solidarias de la comuna.	<p>Durante el año 2024 se logra vinculación con el 100% de las organizaciones y/o instituciones de carácter solidario de la comuna con el fin de identificar y gestionar las necesidades presentes en los sectores mediante el trabajo colaborativo.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones • Lista de asistencia • Registro fotográfico

CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultados
1. Diseñar y ejecutar campañas solidarias en alianza con actores claves del territorio, para abastecer de insumos básicos a comedores comunitarios y organizaciones que atienden a población vulnerable.	- Realizar 2 campañas solidarias ejecutadas anualmente. - Volumen de insumos recolectados y distribuidos (kg, unidades).	<p>Se ejecutaron 2 campañas solidarias: "Campaña de Ayuda" por temporales y "Unidos y Solidarios";</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificados de donaciones • Correos electrónicos de organización logística • Correos electrónicos a empresarios para captación de donación. • Material Fotográfico • Afiches y campañas radiales

	Captar al menos 4 socios permanentes durante el año 2024.	<p>Se estableció una red de apoyo con 3 socios permanentes que entregan donaciones en especie de forma constante, complementando la alimentación de comedores solidarios y residencias.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de donación. • Certificado de donaciones emitido por la Fundación BanAmor. • Material Fotográfico.
2. Gestionar y articular una red de voluntariado estable, capacitando y dirigiendo sus acciones para complementar y fortalecer la oferta programática de apoyo a la comunidad.	Vincularse con el 90% de los voluntariados de la comuna ante emergencias y/o catástrofes.	<p>Se realizó una alianza con el 100% de los voluntariados de la comuna para prestar ayuda ante emergencias y/o catástrofes.</p> <p>- Se gestionó una red de apoyo para casos sociales que incluyó a empresarios, voluntarios y dirigentes sociales, canalizando donaciones e insumos.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bitácoras de reuniones sostenidas • Lista de asistencias • Material fotográfico
	Gestión de recursos y voluntades para apoyar casos sociales por demanda espontánea.	<p>Se logra establecer una red de apoyo que incluye empresarios, voluntarios, dirigentes sociales, entre otros con aporte de donaciones en insumos y en campañas solidarias.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprobantes de entrega. • Certificado de donaciones emitido por la Fundación BanAmor. • Registro fotográfico
3. Potenciar el capital social y habilidades del voluntariado, canalizando sus conocimientos específicos hacia el desarrollo de talleres, asesorías e iniciativas que contribuyan al desarrollo comunitario y la autonomía de los beneficiarios.	Al menos 2 talleres dirigidos a la comunidad con temáticas de su interés.	<p>Se realizaron 2 talleres en conjunto con el Estudio Jurídico M.B.O, capacitando en pensiones de alimentos, cuidados personales y posesión efectiva.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bitácoras de reuniones sostenidas • Lista de asistencias • Registro fotográfico

CUADRO OBJETIVO GENERAL

Residencias de Adulto Mayor (San Pedro y Madre Teresa de Calcuta)

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Resultado
"Fortalecer el bienestar integral y la integración social de las personas mayores residentes".	100% de los residentes participan regularmente en actividades de estimulación, recreación y vinculación comunitaria.	Durante el año 2024 se registró un aumento en la satisfacción de los residentes respecto a su bienestar y convivencia, expresado en un mayor sentido de pertenencia y ánimo positivo. se consolida el sistema de atención de residentes adultos mayores"

CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultado
1.- Desarrollar programas de estimulación cognitiva y motora orientados a la mantención y/o recuperación de habilidades funcionales en los residentes.	1 taller por 4 semanas de estimulación cognitiva y motora.	<p>El 100% de los residentes participaron en el taller de estimulación cognitiva y motora.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registros fotográficos • Lista de asistencia
	Variación en evaluaciones funcionales y cognitivas.	<p>Se observó una mejora en coordinación motora, atención y motivación de los residentes.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación funcional y cognitiva • Informe Tens
2.- Implementar estrategias de autocuidado y bienestar emocional, favoreciendo espacios de recreación, convivencia y sentido de pertenencia.	Número de actividades recreativas, culturales y de bienestar emocional realizadas.	<p>Se realizaron jornadas de recreación, terapias de música y espacios de relajación junto a la organización de directores técnicos de Quillota.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registros fotográficos • Lista de asistencia.
	Porcentaje de residentes que participan y reportan satisfacción.	<p>Más del 70% de los residentes reportaron sentirse motivados y acompañados.</p> <p>Medios de verificación:</p>

		<ul style="list-style-type: none"> Evaluación
3.- Capacitar de manera continua al personal de cuidado y administrativo, fortaleciendo competencias técnicas, éticas y humanas en la atención gerontológica.	Número de capacitaciones realizadas por año. Porcentaje del personal que completa las capacitaciones	<p>Se realizaron 3 talleres de atención centrada en la persona mayor, ética profesional y manejo de emergencias.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Registros fotográficos Lista de asistencia.
	Jornada de capacitación para personal de residencia.	<p>80% del personal participó en al menos una capacitación anual.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Registros fotográficos Lista de asistencia.
	Evaluación de desempeño y aplicación de nuevas competencias en el cuidado diario.	<p>Se logró una atención más segura, humanizada y eficiente, mejorando el clima laboral.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluación Informe Tens
4.- Promover la participación comunitaria y voluntariado, vinculando a la residencia con organizaciones locales, instituciones educativas y redes sociales de apoyo	Número de actividades comunitarias y de voluntariado ejecutadas.	<p>Se establecieron vínculos con colegios, universidades y organizaciones locales para voluntariado y actividades recreativas.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Correo de coordinación de agenda. Acta de reunión
	Cantidad de organizaciones, estudiantes y voluntarios involucrados.	<p>La residencia se consolidó como un espacio inclusivo, con integración social fortalecida y mayor visibilidad en la comunidad.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Registros fotográficos Lista de asistencia.
	Porcentaje de residentes que participan en actividades comunitarias.	<p>Más del 60% de los residentes participaron activamente en estas actividades.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Registros fotográficos

CUADRO OBJETIVO GENERAL

Ceam Hermano Miguel

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Resultado

<p>Promover el bienestar integral de las personas mayores a través de un enfoque que fomente la autonomía, el envejecimiento activo y la participación social, ofreciendo servicios y actividades que estimulen su desarrollo cognitivo, emocional y físico, contribuyendo a la restauración de sus derechos y al fortalecimiento de redes comunitarias en un ambiente de apoyo y respeto</p>	<p>95% de las personas mayores participantes reportan mejoras en su bienestar integral tras tres meses de participación en el centro.</p>	<p>Se logró en el 2024 promover el bienestar integral de 37 usuarios mediante un modelo de atención diurno que integró de manera sinérgica los objetivos específicos. Se evidenció una mejora sustancial en su autonomía, participación social y percepción de calidad de vida, en un entorno comunitario seguro, inclusivo y respetuoso.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de satisfacción y bienestar realizadas antes y después de la participación en los programas. • Registros de asistencia a actividades y servicios. • Informes de evaluación de programas, incluyendo testimonios y estudios de caso.
---	---	---

CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultado
<p>1. Restablecer derechos y acceso a servicios básicos y de salud: garantizar que las personas mayores tengan acceso oportuno a prestaciones de salud, servicios comunitarios y programas de apoyo, asegurando el respeto y ejercicio de sus derechos.</p>	<p>85 % de personas mayores con acceso a servicios básicos (salud, vivienda, alimentación) y controles médicos</p>	<p>95% de los usuarios acceden a servicios básicos y mantienen sus controles médicos al día. Se ha logrado mejorar el conocimiento y ejercicio de sus derechos, disminuyendo estigmas y favoreciendo la inclusión social y bienestar integral de las personas mayores.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registros de acceso a servicios • Fichas médicas. • Registro de controles de salud. • Informes de seguimiento de bienestar • Encuestas de satisfacción de usuarios
<p>2. Fomentar el envejecimiento activo y la participación social: promover la autonomía y el bienestar integral mediante talleres cognitivos, recreativos y físicos, fortaleciendo la inclusión social y comunitaria.</p>	<p>95% de participación en talleres cognitivos, recreativos y físicos</p>	<p>95 % de los participantes reportan mejoras en sus capacidades cognitivas, físicas y emocionales. Las actividades han fortalecido la autonomía, reducido la soledad, mejorado el bienestar emocional y fomentado la participación social activa.</p> <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registros de asistencia a talleres y actividades • Encuestas post-actividad sobre bienestar y habilidades

		<ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico de actividades • Informes de avance PSP y seguimiento de programas.
3. Entregar apoyo psicosocial y nutricional integral: brindar acompañamiento psicosocial y un plan nutricional balanceado para mejorar la autoestima, la salud emocional y física, y prevenir el aislamiento social	100% de los usuarios reciben una alimentación balanceada acorde a sus necesidades dietéticas, con seguimiento nutricional mensual. El 85% de los usuarios recibe apoyo psicosocial.	85% de los usuarios satisfechos con apoyo psicosocial. 100% de satisfacción a menús balanceados y seguimiento nutricional. Se ha reducido el aislamiento, mejorado la autoestima y promovido hábitos saludables, contribuyendo al bienestar físico y emocional de los usuarios.
4. Fortalecer redes de colaboración e inclusión intergeneracional: impulsar la vinculación con instituciones educativas, programas sociales y organizaciones comunitarias, favoreciendo la integración intergeneracional y el acceso a oportunidades de participación	Se Realizan 6 Actividades intergeneracionales y participación de estudiantes en prácticas o voluntariado.	Al menos 10 estudiantes de diferentes carreras participan; se realizan múltiples actividades intergeneracionales que fomentan el aprendizaje mutuo, enriquecen la vida social de los usuarios y fortalecen la integración comunitaria y el respeto intergeneracional.

CUADRO OBJETIVO GENERAL

Gestión Institucional		
Objetivo general	Indicador principal de gestión	Resultado

<p>Fortalecer la sostenibilidad, el desarrollo estratégico y el impacto social de la fundación mediante la planificación, articulación y gestión de vínculos con instituciones, empresas y organismos de financiamiento, promoviendo la colaboración, la investigación y la postulación a proyectos.</p>	<p>Variación porcentual en la cantidad de alianzas estratégicas activas y recursos externos gestionados (públicos, privados y comunitarios) en comparación con el año anterior.</p>	<p>Incrementar en al menos un 10% el número de alianzas estratégicas y/o el monto total de recursos gestionados respecto al período anterior, fortaleciendo la sostenibilidad y posicionamiento institucional.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro institucional actualizado de convenios y alianzas. • Copias de convenios, cartas de compromiso o actas de colaboración. • Reporte anual del área de Gestión Institucional. • Actas de reuniones o documentos de seguimiento de alianzas.
--	---	---

CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultado
<p>1. Generar y consolidar alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y comunitarias que potencien el cumplimiento de la misión de la fundación.</p>	<p>Número de alianzas estratégicas y convenios de colaboración formalizados y activos con instituciones públicas, privadas y comunitarias durante el período, en comparación con el año anterior.</p>	<p>Formalizar al menos 3 alianzas estratégicas activas con instituciones, empresas u organizaciones comunitarias que contribuyan directamente al cumplimiento de los objetivos de la fundación.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copias de convenios, cartas de compromiso o memorandos de entendimiento firmados. • Actas o minutos de reuniones de coordinación con las contrapartes institucionales. • Registro de actividades conjuntas o informes de seguimiento de las alianzas. • Base de datos o plan de vinculación institucional actualizada.
<p>2. Identificar, diseñar y postular proyectos a fondos concursables y oportunidades de financiamiento que permitan la ejecución de iniciativas innovadoras y sostenibles.</p>	<p>Número de proyectos formulados y presentados a fondos concursables o fuentes de financiamiento durante el período.</p>	<p>Formular y presentar al menos 3 proyectos a fondos concursables o instancias de financiamiento externo, asegurando que cada propuesta cumpla con los criterios de innovación y sostenibilidad definidos por la fundación.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copias de los formularios de postulación presentados.

		<ul style="list-style-type: none"> • Correo o comprobante de recepción por parte de las entidades financieradoras. • Informes técnicos o resúmenes ejecutivos de las propuestas formuladas. • Matriz de seguimiento de postulaciones con fechas, estado y resultados.
3. Coordinar acciones de investigación y desarrollo que aporten al conocimiento y mejoramiento de los programas de la fundación.	Número de acciones de investigación y desarrollo planificadas y ejecutadas que generan insumos para la mejora de los programas de la fundación.	<p>Ejecutar al menos 2 acciones de investigación aplicada o sistematización de experiencias de proyectos existentes, cuyos resultados contribuyan directamente a la mejora de los programas y procesos de la fundación.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes de investigación o documentos de sistematización elaborados. • Actas o registros de reuniones de validación interna. • Presentaciones o materiales utilizados para compartir los hallazgos. • Publicación o archivo digital de los informes en el repositorio institucional.
4. Asegurar la transparencia, eficiencia y calidad en la gestión administrativa y en la rendición de cuentas de los proyectos ejecutados.	Porcentaje de proyectos ejecutados con informes técnicos, financieros y de impacto completos y entregados dentro de los plazos establecidos.	<p>Elaborar y entregar al menos el 100% de los informes técnicos y financieros de los proyectos ejecutados, cumpliendo con los estándares internos de calidad y los requerimientos de las instituciones financieradoras.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copias de informes técnicos y financieros entregados y con acuse de recibo. • Registros de control interno de cumplimiento (checklist o matriz de seguimiento). • Correspondencia o certificados de recepción de las entidades financieradoras. • Evaluaciones internas o retroalimentación recibida de los organismos financiadores.
5. Sistematizar y difundir aprendizajes y buenas prácticas derivadas de la gestión de proyectos y alianzas, fortaleciendo el posicionamiento institucional.	Número de informes, documentos o materiales de sistematización elaborados y difundidos sobre buenas prácticas y aprendizajes de los proyectos y alianzas gestionadas por el área.	<p>Elaborar y difundir al menos 2 documentos de sistematización de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas, que sirvan como insumo para la mejora de la gestión interna y la visibilización del trabajo del área.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentos de sistematización elaborados (versiones digitales y/o impresas).

		<ul style="list-style-type: none"> • Evidencias de difusión (boletines, redes sociales, página web, presentaciones públicas). • Actas o registros de actividades de difusión o socialización interna. • Base documental institucional actualizada con los materiales generados.
--	--	--

3.2 Indicadores Financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2024	2023
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	\$ 518.199.592	\$ 480.585.635
b. Origen de los ingresos operacionales:		
Ingresos provenientes del extranjero x100 Total de ingresos operacionales	%	%
c. Otros indicadores relevantes:		
Donaciones acogidas a beneficio tributario x 100 Total de ingresos operacionales	3,17%	6,81%
Gastos administrativos x 100 Gastos operacionales	%	%
Remuneración principales ejecutivos x 100 Total remuneraciones	2,54%	5,5%

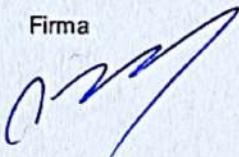
4. Balance Tributario o Cuadro de Ingresos y Gastos

	2024	2023
Ingresos Operacionales (Debe ir en la carátula)	\$ 518.199.592	\$ 480.585.635
4.40.1 Privados	-	-
4.40.1.1 Donaciones	\$ 16.433.780	\$ 5.000.000
4.40.1.2 Proyectos	\$ 107.224.020	\$ 27.725.000
4.40.1.3 Venta de bienes y servicios	-	-
4.40.1.4 Otros	\$ 84.272.410	\$ 79.190.619
4.40.2 Estatales		
4.40.2.1 Subvenciones	\$ 248.310.000	\$ 235.644.114

4.40.2.2 Proyectos	\$ 61.959.382	\$ 133.025.902
4.40.2.3 Venta de bienes y servicios	-	-
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	\$ 518.199.592	\$ 480.585.635
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de Remuneraciones	\$ 371.839.645	\$ 359.872.743
4.50.2 Gastos Generales de Operación	\$ 84.644.928	\$ 62.600.039
4.50.3 Gastos Administrativos	-	-
4.50.4 Depreciación	-	-
4.50.5 Castigo de incobrables	-	-
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios	-	-
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos	-	-
4.50.0 Total Gastos Operacionales	\$ 456.484.573	\$ 422.472.782
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	\$ 61.715.024	\$ 58.112.853
Ingresos No Operacionales		
4.41.1 Renta de inversiones	-	-
4.41.2 Ganancia venta de activos	-	-
4.41.3 Indemnización seguros	-	-
4.41.4 Otros ingresos no operacionales	-	-
4.41.0 Total Ingresos No Operacionales	-	-
Egresos No Operacionales		
4.51.1 Gastos Financieros	-	-
4.51.2 Por venta de activos	-	-
4.51.3 Por siniestros	-	-
4.51.4 Otros gastos no operacionales	-	-
4.51.0 Total Egresos No Operacionales	-	-
4.61.0 Superávit (Déficit) No Operacional		
4.62.1 Superávit (Déficit) antes de impuestos	-	-
4.62.2 Impuesto Renta	-	-
4.62.0 Déficit / Superávit del Ejercicio (Debe ir en la carátula)	\$ 61.715.024	\$ 58.112.853

A. Manifestación de responsabilidad de la dirección e Informe de terceros

"Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al periodo 2024":

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Luis Mella Garajardo	Presidente	9.004.430-3	

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla



Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: julio de 2025